



GRUPO TÉCNICO CONSULTOR

GEOBIOTA L.O.F.
(Unión Temporal)

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcalde de Charalá, 2001 -2003

Dr. Jorge Marín Rivera

Secretaría de Planeación y Proyectos

Arq. Ramiro Parra Baquero

Secretaría de Gobierno

Dr. Ulises Solano Silva

Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios

Ing. José Libardo Gómez Pérez

GRUPO TÉCNICO

Coordinación

Oscar Javier Acevedo Amaya
Agrólogo

**Dimensión Biofísica, Funcional
Y Político Administrativa**

Lyda Astrid Granados Alvarez
Ing. Forestal

Oscar Javier Acevedo Amaya
Agrólogo

Félix Raúl Zipamoncha Yerley
Geólogo

Alexis Tibaduiza Díaz
Arquitecto

Dimensión Económica y Socio Cultural

Maribel Arguello Cala
Administradora de Empresas

Ludy Janneth Ruiz Camacho
Administradora de Empresas

Cartografía Digital

Alexis Tibaduiza Díaz
Arquitecto

Oscar Javier Acevedo Amaya
Agrólogo

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento Institucional

Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, Secretaria de Planeación Departamental, URPA, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Secretaria de Planeación de Bucaramanga, Defensa Civil Colombiana, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Zonal San Gil, Comité Municipal de Cafeteros, Electricadora de Santander zona Guanenta, ISA, Telecom, UMATA, Emisora Charalá Estereo, Juntas de Acción Comunal, E.S.E. Hospital San Roque, Casa de la Cultura José Antonio Galán, Diócesis Socorro-San Gil, Representantes de la Cultura, Gremio Hotelero, Plaza de Mercado, Comunidad y demás actores que hicieron posible el desarrollo exitoso de este ejercicio.

Agradecimiento Especial

Dr. Jorge Marín Rivera, Alcalde Municipal, por haber depositado su confianza en el equipo y creer en nuestras capacidades técnicas y profesionales para sacar adelante el proyecto de nuestro Charalá querido y deseado.

Agradecimiento Colaboradores

Ing. Diana Cuadros, Grupo de Seguimiento del Ordenamiento Territorial Corporación Autónoma de Santander; Geólogo Edwin Mendoza, Secretaria de Planeación Departamental; Álvaro Fabres Defensa Civil Colombiana, Amparo Ofelia Vega Albino y Numa Solano, Personería Municipal; Familia Joya, Hotel Fátima; comunidad de Virolín; comunidad de Riachuelo; Concejales amigos; Alumnos Colegio Cooperativo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	10
DIAGNÓSTICO	11
ASPECTOS GEOGRÁFICOS	11
1. LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES	11
2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	11
2.1.1 Centro Poblado Rural Riachuelo	11
2.1.2 “ Caserío Virolín”	12
2.2 Veredas	12
2.3 Area Urbana.....	12
3. DIFERENDOS LIMÍTROFES	14
3.1 Caracterización	14
4. COMPONENTE BIOFÍSICO	15
4.1 Hidrografía.....	15
4.2 Clima	15
4.3 Suelos.....	16
4.4 Geología	16
4.5 Geomorfología.....	17
4.6 Aire	19
4.7 Fauna y flora	20
5. ÁREA NATURAL PROTEGIDA	20
6. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	22
6.1 Acueducto	22
6.2 Alcantarillado.....	23
6.3 Aseo	24
6.4 Energía eléctrica	24
6.5 Telecomunicaciones.....	25
7. ANÁLISIS FUNCIONAL.....	26
7.1 Área Urbana.....	26
7.2 Infraestructura vial.....	27
7.3 Cultura y Turismo.....	27
8. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA ECONÓMICO.....	28
8.1 Actividades economicas.....	28
9. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA SOCIAL Y CULTURAL	29
9.1 Demografía.....	29
FORMULACION	30
VISIÓN DE FUTURO.....	31

MODELO TERRITORIAL DEL COMPONENTE GENERAL.....	32
MODELO TERRITORIAL URBANO	33
MODELO TERRITORIAL RURAL	34
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	35
1. SUELO URBANO	35
2. SUELO URBANO DE PROTECCIÓN.....	35
3. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA	35
4. SUELO RURAL	36
5. SUELO RURAL DE PROTECCIÓN.....	36
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	36
1. ELEMENTOS ESTRUCTURANTES.....	37
<i>1.1 Los Sistemas de Comunicación (vial y de Transporte).</i>	37
1.1.1 Vía nacional (VN)	37
1.1.2 Vías intermunicipales	37
1.1.3 Vías interveredales	38
2. SECTOR URBANO – CLASIFICACION VIAL.....	38
2.1.1 Vía urbana Principal (VUP)	39
2.1.2 Vía urbana secundaria (VUS).....	39
2.1.3 Vías urbanas internas (VUI).....	39
2.1.4 Vías Proyectadas (VUR)	39
2.2 <i>SECTOR RURAL – CLASIFICACION VIAL</i>	40
3. SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO.....	40
3.1 <i>Equipamientos</i>	40
3.2 <i>Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</i>	40
3.3 <i>Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos</i>	41
3.4 <i>Planta de Sacrificio de Ganado (matadero)</i>	41
3.5 <i>Equipamiento institucional</i>	41
3.5.1 Educación	41
3.5.2 Salud.....	41
3.5.3 Ancianato el Edén.....	41
3.5.4 Religiosos	42
3.5.5 Institucionales de mediano impacto	42
4. SERVICIOS PÚBLICOS	43
4.1 <i>Alcantarillado</i>	43
4.2 <i>Energía</i>	43
4.3 <i>Aseo</i>	43
4.4 <i>Telefonía</i>	44
4.5 <i>Gas propano</i>	44
4.6 <i>Escombrera</i>	44
5. ESPACIO PÚBLICO.....	45

5.1 <i>Definición del Sistema de Espacio Público</i>	45
5.2 <i>Vigencia de Cumplimiento</i>	46
5.3 <i>Elementos Naturales</i>	46
5.4 <i>Espacio público rural</i>	48
AREAS DE RESERVA Y AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES	51
ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES	52
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS)	53
1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	53
2. REUBICACIÓN	53
3. LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	54
3.1 <i>Zonas de Actividad Residencial (ZAR)</i>	54
3.2 <i>Zona de Actividad Múltiple o mixta (ZAM)</i>	54
3.3 <i>Zona Institucional (ZIP)</i>	54
3.4 <i>Zona Recreacional (ZR)</i>	54
3.5 <i>Zonas de Protección Ambiental ZAP)</i>	54
3.6 <i>Zonas de Expansión Urbana (ZEU)</i>	54
TRATAMIENTOS URBANISTICOS	57
1. CONSOLIDACIÓN	57
2. RENOVACIÓN	57
3. DESARROLLO	57
4. CONSERVACIÓN	57
5. MEJORAMIENTO INTEGRAL	57
6. PROTECCIÓN	58
CATEGORÍAS DEL SUELO RURAL	59
1. CATEGORÍAS PARA EL USO DE LOS SUELOS RURALES	59
1.1 <i>Suelos de Actividad Agropecuaria (A)</i>	59
1.2 <i>Suelos de Actividad Agroforestal (S)</i>	59
1.3 <i>Suelos de Actividad Forestal Productora (F)</i>	59
1.4 <i>Suelos Forestales Protectores – Productores (BPP)</i>	59
1.5 <i>Áreas Susceptibles De Actividad Minera (M)</i>	59
1.6 <i>Áreas De Recreación (R)</i>	60
1.7 <i>Parcelaciones Rurales con Fines de Construcción de Vivienda Campestre</i>	60
1.8 <i>Corredor Vial de Servicios Complementarios (CV)</i>	60
1.9 <i>Áreas De Recreación Ecoturística (ET)</i>	61
GESTION	62
1. GESTIÓN TERRITORIAL	62
2. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL	63

2.1 Participación Ciudadana y Concertación.....	63
2.2 Instrumentos de participación y control social.....	63
2.3 Fortalecimiento de la Estructura Político - Administrativa Local	64
2.4 Fortalecimiento Financiero.....	64
2.5 Los indicadores de gestión	64
3. GESTIÓN URBANÍSTICA	64
3.1 Instrumentos para la Gestión Urbana.....	64
3.2 Instrumentos Articuladores	65
3.2.1 Instrumentos temporales.....	65
3.2.2 Instrumentos de generación de oferta del suelo.....	65
3.2.3 Instrumentos de Control	65
3.2.4 Instrumentos para la Gestión Rural	65
3.2.5 Instrumentos de Planificación	65
3.2.6 Instrumentos facilitadores.....	65
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	66
5. GESTIÓN FINANCIERA	66
5.1 Instrumentos Legales para la Operatividad del EOT	66
5.1.1 Al Nivel Nacional.....	66
5.1.2 Al Nivel Departamental.....	68
5.1.3 Al Nivel Municipal.....	68
PROGRAMAS Y PROYECTOS	69

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Veredas legalizadas ante el IGAC y su código catastral. Fuente IGAC.....	13
Tabla 2. Área en hectáreas por vereda. Fuente: GEOBIOTA.....	13
Tabla 3. División Político - Administrativa sector urbano. Fuente: SPP.....	14
Tabla 4. Parámetros Climáticas de Charalá	15
Tabla 5. Características del Territorio asociado a Clima.....	15
Tabla 6. Geología	16
Tabla 7. Geomorfología	17
Tabla 8. Hidrografía Superficial.....	18
Tabla 9. Suelos y Clasificación Agrológica	18
Tabla 10. Características del elemento aire.....	19
Tabla 11. Características de Fauna y Flora	20
Tabla 12. Acueducto	22
Tabla 13. Alcantarillado	23
Tabla 14. Aseo.....	24
Tabla 15. Energía Eléctrica.....	24
Tabla 16. Telecomunicaciones	25
Tabla 17. Análisis Funcional Área Urbana.....	26
Tabla 18. Infraestructura Vial.....	27
Tabla 19. Cultura y Turismo.....	27
Tabla 20. Actividades Económicas	28
Tabla 21. Demografía	29
Tabla 22. Clasificación del Suelo	35
Tabla 23. Clasificación Funcional	36
Tabla 24. Vía Nacional.....	37
Tabla 25. Vías Municipales de articulación regional	37
Tabla 26. Vías interveredales	38
Tabla 27. Elementos Naturales.....	46
Tabla 28. Elementos Construidos o modificados por el hombre.....	46
Tabla 29. Elementos constitutivos naturales.....	48
Tabla 30. a. Sistema Hídrico Primario, cuerpos de agua naturales	49
Tabla 31. Distribución espacial y áreas de uso.....	55

INTRODUCCIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Charalá presenta las características más importantes del municipio consignadas en el diagnóstico con el cual se proyectaron y establecieron alternativas para el aprovechamiento y uso sostenible del suelo; la implementación de medidas de manejo y gestión ambiental, compatibilidad de actividades en el territorio,, medidas para el desarrollo de procesos sostenibles de crecimiento,, alternativas para el desarrollo productivo y económico del municipio, adecuado aprovechamiento del espacio para construcción, entre otras. De esta forma se permite y facilita la toma de decisiones y actuaciones precisas sobre el municipio para así superar las limitaciones y problemas que presenta actualmente aprovechando las potencialidades que tiene de tal forma que se conduzca a un desarrollo sostenible.

DIAGNÓSTICO

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

1. LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES

El municipio de Charalá se encuentra localizado al sur del departamento de Santander. Su localización geográfica con respecto al meridiano de Greenwich es de 6° 17' 24" de latitud norte y 73° 09' 03" de longitud oeste con un área total de 414.6 Km² de los cuales 0.7 Km² corresponde al casco urbano. Sus coordenadas planas son:

X= 1'103.300 a X= 1'118.400

Y= 1'160.400 a Y= 1'196.800

Limita al norte con los municipios de Páramo, Ocamonte y Mogotes; al Oriente con Coromoro y Encino, al Sur con Duitama (Boyacá) y Gámbita; y al Occidente con Suaita, Oiba y Confines.

2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Territorialmente se encuentra dividido así: Para el IGAC, que es la autoridad legal en deslindes y organización política, cuenta con 24 veredas, un corregimiento llamado Riachuelo y el área urbana. Esta posición la tiene igualmente la gobernación de Santander, a través del anuario estadístico, 2001. para el DANE, Charalá cuenta con un centro Poblado Rural "Riachuelo", un Caserío "Virofín"

A modo de dar una descripción general tenemos.

2.1.1 CENTRO POBLADO RURAL RIACHUELO

Es actualmente un, cuyas características organizacionales le permiten ser considerado como urbano y en donde se presentan actividades y equipamientos del mismo carácter, sin embargo la población no toma de modo receptivo la idea de declararse como urbano. Según el Agustín Codazzi al año 2001, el corregimiento, tiene 26 predios con 32 propietarios en un área aproximada de 3.03ha y un área construida de 5677 m² y cuyo avalúo catastral, es de unos ciento

noventa millones de pesos (\$ 190.000.000=), se cuenta con colegio, iglesia, parque, casa veredal, ambulancia, alcantarillado, nomenclatura, cementerio y punto geodésico materializado (ver mapa Centro Poblado Rural Riachuelo y Caserío Virolín). Aunado a lo anterior, las veredas La Falda, La Loma, La Chapa, Hoya Grande, Quebrada Seca, San Cayetano y Santa Rosa, toman a este corregimiento como su centro funcional y están organizados bajo el consejo de concertación de Riachuelo, el cual exige, exhorta o demanda en bloque las necesidades, proyectos y trabajos bajo una visión conjunta y ordenada de su futuro.

2.1.2 “ CASERÍO VIROLÍN”

Entre 7 y 4 décadas atrás tuvo una relativa importancia, puesto que no se contaba con la Troncal del oriente pavimentada y este era el sitio obligatorio de paso para la comunicación entre Bucaramanga y Cundinamarca, dándose un flujo de comercio importante. Actualmente se puede decir que es un caserío construido sobre la vía Charalá – Duitama, en un tramo de 1000m, pero su núcleo importante se da sobre unos 500m. se presentan las siguientes construcciones. Puesto de salud (funciona), escuela, colegio de media vocacional con énfasis en Guía turístico, Telecom. (único teléfono), Capilla, polideportivo y cerca de unas 25 viviendas dispersas, en esta área hace presencia la comunidad religiosa TAO, la cual no es bien recibida por la comunidad, por los roces, costumbres y actuaciones filosóficas, además de la imposición.

2.2 VEREDAS

Retomando lo hablado inicialmente, Charalá cuenta con 24 veredas legalizadas ante el IGAC (ver Tabla 1 y Tabla 2) , pero es de aclarar que la comunidad y la mismas autoridades confunden el concepto de vereda y junta de acción comunal por lo que algunos manejan la cifra de 33, 34, 38 y hasta 40 veredas porque dado el proceso de parcelación, cada finca parcelada es asumida como una nueva vereda. Desde el punto de vista de creación de veredas por parte del Concejo municipal, se realizó una detallada revisión a los Acuerdos municipales y no aparece alguno donde se contemple la creación o eliminación de veredas.

2.3 AREA URBANA

El área urbana cuenta con 8 barrios bien definidos (Ver Tabla 3), sin embargo es de anotar que el municipio no se ha preocupado por la delimitación del perímetro

urbano; tan solo en el año 1998¹, se realizó una adición al perímetro urbano, extendiéndolo hasta el Barrio la Molienda y la urbanización denominada Brisas del Táquiza.

Tabla 1. Veredas legalizadas ante el IGAC y su código catastral. Fuente IGAC.

COD-IGAC	VEREDA	COD-IGAC	VEREDA
00-02-0001	CAPELLANIA	00-04-0014	COLOCATE
00-02-0002	LA LOMA	00-04-0015	MEDIOS
00-01-0003	LA FALDA	00-05-0016	NEMIZAQUE
00-01-0004	QUEBRADA SECA	00-05-0017	BAGRES
00-01-0005	HOYA GRANDE	00-05-0018	HERRERITA
00-01-0006	LA CHAPA	00-06-0019	GRIMA
00-02-0007	SAN CAYETANO	00-06-0020	TINAGA
00-02-0008	LAS FLORES	00-07-0021	LA LEJIA
00-02-0009	SANTA ROSA	00-07-0022	COBARIA
00-03-0010	MONTE FRIO	00-07-0023	VIROLIN
00-03-0011	EL RESGUARDO	00-07-0024	CAÑAVERALES
00-07-0012	NACIÓN	00-04-0025	GUACAMAYAS
00-03-0013	LA PALMA		

Tabla 2. Área en hectáreas por vereda. Fuente: GEOBIOTA.

VEREDA	AREA Ha	VEREDA	AREA Ha
CAPELLANIA	540	COLACOTE	507
LA LOMA	569	MEDIOS	1385
LA FALDA	1067	NEMIZAQUE	1411
QUEBRADA SECA	926	BAGRES	2348
HOYA GRANDE	1792	HERRERITA	2281
LA CHAPA	909	GRIMA	1369
SAN CAYETANO	627	TINAGA	1622
LAS FLORES	532	LA LEJIA	2161
SANTA ROSA	631	COBARIA	1025
MONTE FRIO	1121	VIROLIN	5473
EL RESGUARDO	1434	CAÑAVERALES	5187
NACIÓN	4879	GUACAMAYAS	453
LA PALMA	1141		

¹ Acuerdo 034 de septiembre 09 de 1998.

Tabla 3. División Político - Administrativa sector urbano. Fuente: SPP

No	Barrio	No	Barrio
1	Oscar Martínez	6	José A. Galán
2	Villa María	7	Helena Santos
3	Comuneros	8	Bolívar
4	Centro	9	La Molienda
5	Fundadores		

3. DIFERENDOS LIMÍTROFES

A la actualidad el departamento de Santander tiene definidos y legalizados los límites territoriales con el departamento de Boyacá, desde el sitio de vecindad territorial entre los municipios de Gámbita, Duitama y Charalá hasta el río Magdalena y que se encuentra ratificada por el Congreso de la República. De este sitio hacia el oriente, no se ha ratificado el deslinde territorial. Pese a ello, ante el IGAC263 Charalá tiene definidos todos sus límites territoriales, por lo que en el Anexo 1, se presentan las actas de deslinde municipal a excepción de la del Municipio de Duitama.

3.1 CARACTERIZACIÓN

El área en conflicto comprende cerca de 1857ha, que se encuentran al sur del límite del Santuario de Fauna y Flora y al norte del departamento de Boyacá, área que pertenece según el IGAC a predios de la Nación y que actualmente se están dando procesos de deforestación con numerosos aserríos que se han ido desplazando sobre el área del Santuario e incluso se han dado procesos de quema, extracción forestal y ganadería por la falta del alinderamiento puesto que serían tierras para adjudicar o que en el mejor de los casos deberían incorporarse al Santuario. También se anexan copias de las leyes, decretos y resoluciones, concernientes a la delimitación.

Lo más significativo en este conflicto, es que la gobernación de Santander, presenta en todos los temáticos del departamento a esta área de diferendo como parte del departamento de Boyacá, dando por sentada la pérdida de este territorio. Por otra parte, en el trabajo de ordenamiento realizado por el municipio de Duitama contempla el deslinde del IGAC, por lo que esta área no se encuentra contemplada en dicho ordenamiento. Finalmente, ante el DANE, este territorio también pertenece al municipio de Charalá.

4. COMPONENTE BIOFÍSICO

4.1 HIDROGRAFÍA

El municipio de Charalá cuenta con 24 microcuencas y se encuentra delimitado por los ríos Ture y Táquiza al nororiente, el río Oibita al occidente, en la parte central el río Fonce, al sur el río Guillermo y al suroriente el río la Rusia (que limita con el municipio de Encino y parte del área protegida del Santuario). Los cuerpos de agua existentes en el municipio pertenecen todos a la *cuenca* del río Suárez y son recolectados por las *subcuencas* de los ríos Fonce y Oibita.

CARACTERÍSTICAS DEL RÍO SUÁREZ				
Pendiente	Altura Máxima	Altura Mínima	Caudal (medio multianual)	Rendimiento Hídrico
17 m/km	3700 m.s.n.m.	680 m.s.n..m.	195 m ³ /seg.	20.36 L/seg. km ²

CARACTERÍSTICAS DEL RÍO FONCE (DESEMBOCA EN EL RÍO SUÁREZ)				
Pendiente	Longitud	Altura Nacimiento	Altura Desembocadura	Caudal Medio
32 m/km	98 Km	3800 m.s.n..m.	700 m.s.n.m.	90m ³ /seg.

4.2 CLIMA

Tabla 4. Parámetros Climáticas de Charalá

CARACTERÍSTICAS					
Precipitación Aproximada	Temperatura Mínima	Temperatura Máxima	Humedad Relativa Mínima	Humedad Relativa Máxima	Brillo Solar
2643 mm	19.7 °C	23.9°C	68.0%	93.0%	1920 Horas de Sol

Tabla 5. Características del Territorio asociado a Clima

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
Deforestación y quemas. Uso indiscriminado de agroquímicos en prácticas agropecuarias.	La variedad de climas y zonas de vida, permite una mayor biodiversidad (flora y fauna) y presenta un alto potencial para establecer vegetación para la recuperación de áreas degradadas por el uso intensivo de suelos. Zonas de Vida: Páramo, bosque muy Húmedo Montano, Montano Bajo y Premontano. Altura sobre el nivel del Mar.	Altas Precipitaciones. Variación de los periodos de lluvia.

4.3 SUELOS

En el municipio, el orden de ocurrencia de los suelos por capacidad de uso corresponde de la siguiente manera: Clases VII, VI, II, VIII, V, III y IV.

Clases VII y VI. Son de pendiente mayores del 25%, suelos moderadamente ácidos, moderadamente superficiales, susceptibles a erosión, fertilidad baja y buen drenaje.

Clase II . Es una de las mejores clases en el municipio. Tiene algunas limitaciones para su uso, por lo que requiere algunas prácticas de conservación.

Clase VIII. Estos suelos sólo pueden ser utilizados con fines de recreación o de vida silvestre, debido a las características que presentan estas tierras.

Clase V. Estos suelos requieren algún tipo de inversión rentable con el fin de mejorarlos.

Clase III. Es una de las mejores clases en el municipio. Necesitan prácticas moderadas de conservación y algunos sistemas especiales de cultivos.

Clase IV Se caracteriza por tener pendientes entre 7% a 25% profundos, buen drenaje superficial, fertilidad moderada y ligeramente ácidos.

4.4 GEOLOGÍA

Charalá, se caracteriza por presentar una tectónica de fallas y plegamientos relativamente estrechos. Está limitada al oriente por las fallas de Riachuelo y Ocamonte, al occidente por la falla de confines y más al sur por los escarpes de la formación Tablazo. Estructuralmente, presenta el anticlinal de Virolín conocido localmente como Costilla del Fara. Estratigráficamente, en el municipio de Charalá las rocas sedimentarias ocupan un 99% del área total, no están representadas las rocas ígneas y las rocas metamórficas están representadas por la formación floresta.

Tabla 6. Geología

Estratigrafía	Características	
Rocas metamórficas	Formación Floresta (DF)	Miembro Metamorfizado (Dfm):
Rocas Sedimentarias	Sistema Jurasico	Formaciones: Montebel (Jim), Girón (Jg), y Arcabuco (Jar).
	Sistema Cretáceo	Formaciones: Cumbre (Kic), Rosablanca (Kir), Paja (Kip), Tablazo (Kit) (San Gil Inferior) y Simiti (Kis) (San Gil Superior):
Cuaternario	Depósitos aluviales (Qal)	
	Depósitos de Derrubios (Qd)	

4.5 GEOMORFOLOGÍA

En el municipio de Charalá fueron identificados doce (12) tipos de geoformas de orígenes denudacional, estructural-denudacional y fluvial.

Tabla 7. Geomorfología

UNIDADES MORFOLÓGICAS		CARACTERÍSTICAS
Unidades De Origen Denudacional	Colinas Y Pendientes Denudacionales (D-1)	Topografía ondulante a rizada; ligera a moderadamente disectadas.
	Colinas y pendientes denudacionales (D-2)	A diferencia de la unidad anterior esta tiene Pendientes moderadamente empinadas a empinadas. Topografía rizada a colinada y Moderada a severamente disectada
	Colinas y montañas denudacionales(D-3)	Con Pendientes empinadas a muy empinadas. Con topografía colinada a montañosa. Moderada a severamente disectada.
	Colinas residuales o aisladas (D-4)	Colinas con pendientes empinadas a muy empinadas. Con topografía. Moderadamente disectada. (Peñones: redondos, empinados, suaves; Morros: elongados, empinados).
	Depósitos de laderas (D-7)	Con Pendientes moderadamente empinadas a empinadas. Topografía rizada a colinada. Moderada a severamente disectada.
	Escarpes (D9)	Con pendientes empinadas a muy empinadas, en algunos casos son muy escarpados, topografía rizada o quebrada, pendientes largas cóncavo-convexas y complejas en algunos sectores, moderada a severamente disectadas.
	Áreas Con Severos Frentes de Remoción En Masa (D-11)	Son áreas irregulares con pendientes moderadamente empinadas a empinadas con topografía rizada a colinada. Como característica sobresaliente se tiene que estas áreas están sujetas a fenómenos de remoción en masa (deslizamientos, desplomes y flujos). Estos fenómenos son principalmente surcos, cárcavas de gran pronunciamiento y en algunos casos hondonadas.
Unid de origen Estructu – Denudacional	Domos – colinas residuales (S10)	Son colinas moderadamente empinadas a muy empinada, moderadamente disectada
	Escarpe de falla y escarpe de línea de falla (S12)	Asociados a las fallas que atraviesan el municipio estos escarpes presentan la misma dirección de las fallas, predominantemente norte-sur y son Pendientes moderadamente empinadas a empinadas, las cuales se encuentran moderada a severamente disectadas. El escarpe de mayor longitud es el formado por la falla de Riachuelo, este sigue su dirección y atraviesa casi la totalidad del municipio de norte a sur.
Unidades de Origen Fluvial.	Lechos Fluviales (F – 1)	Consta de áreas aproximadamente planas, de topografía irregular, con variación de la portada de agua y con áreas de acumulación y erosión.
	Planicies de Inundación y Canales Abandonados Latentes (F3)	Aproximadamente planos, de topografía regular, estacionalmente inundables, básicamente sujetos a colmatación por acumulación fluvial.
	Terrazas fluviales (F6)	Consta de topografía con pendientes aproximadamente planas a suavemente empinadas, las cuales se encuentran ligera a moderadamente disectadas. La mayor parte de estas unidades se encuentran aledañas a los lechos de los ríos Pienta, Fonce, Tarqui y Riachuelo.

HIDROGRAFÍA

Tabla 8. Hidrografía Superficial

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
Diversidad de Fuentes hídricas. Subcuenca del Río Suárez. Subcuenca del Río Fonce. Subcuenca del Río Oibita Microcuencas	Uso irracional e ineficiente de las fuentes superficiales. Deforestación en las rondas, tala indiscriminada. Tratamiento inadecuado vertimientos de aguas servidas sobre las Quebradas Simacota, Tenería, Pienta y Tinto. Prácticas agropecuarias establecidas en las riveras de las fuentes hídricas que causan contaminación con químicos como Herbicidas, Fungicidas, Órgano fosforados y pesticidas. Manejo inadecuado de los residuos orgánicos. Quemas para disposición de Terrenos. Plan de Manejo Ambiental. Cultura Ambiental. Capacitación. Infiltración corrientes de agua por Fallas Geológicas.	*Corrientes Hídricas Subterráneas. Diversidad de Recursos Naturales. Clima. Niveles manejables de contaminación. Alta disponibilidad del recurso hídrico (oferta alta de agua por una existencia importante de fuentes superficiales y subterráneas, y por pertenecer a las subcuencas de los ríos Oibita, Pienta y Suárez).	Municipio ambientalmente insostenible. Disminución del Recurso Hídrico. Baja rentabilidad en la producción.

SUELOS

Tabla 9. Suelos y Clasificación Agrológica

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
Siete Clases Agrológicas: VII, VI, II, VIII, V, III y IV.	Prácticas inadecuadas en el Uso del Suelo. Desconocimiento del Uso Potencial del Suelo. Deforestación y Quemas. Deforestación de Terrenos con pendientes fuertes. Desconocimiento de normas ambientales. Falta de estímulos para conservación de cuencas y Microcuencas. La mayoría de los suelos existentes (clase VII), presentan severas limitaciones por lo requieren prácticas importantes culturales y sistemas de manejo.	Variedad Agrológica Suelos. Existencia de suelos Moderadamente fértiles. Son suelos aptos para reforestación y conservación.	Suelos Infértiles. Baja Rentabilidad en la producción. Terrenos Desérticos.

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>Área en la que se encuentran tres fallas Riachuelo, Confines y Ocamonte. Las dos primeras que delimitan el municipio al oriente y occidente respectivamente. En el municipio de Charalá fueron identificados doce (12) tipos de geoformas de orígenes Denudacional, estructural-denudacional y fluvial,</p>	<p>Movimientos sísmicos. Estructura geológica suelta del terreno. Deforestación y quemas. Desestabilización por aguas inmersas. Construcción de viviendas en áreas de riesgo. Cultivos Desestabilizadores del Suelo. Laderas con presencia de erosión moderada y de tipo laminar. Fenómenos de remoción en masa.</p>	<p>Índices de erosión baja.</p>	<p>Desarrollo agrícola intensivo. Erosión alta. Deslizamientos</p>

4.6 AIRE**Tabla 10. Características del elemento aire**

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>Aunque no es muy significativa la contaminación del aire es importante mencionar los factores que la generan, que son el botadero y los dos chircales ubicados en la cabecera municipal.</p>	<p>No existe reglamentación para emisiones de CO₂. (ladrillera).</p>	<p>La contaminación espacializada del aire no es significativa. Los agentes contaminantes del aire que existen en el municipio pueden ser controlados y reglamentados.</p>	<p>Contaminación progresiva del aire, al no existir control del mismo.</p>

4.7 FAUNA Y FLORA

Tabla 11. Características de Fauna y Flora

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
Existencia de endemismos tanto en flora como en fauna, dentro del área de Santuario y aún en zona de amortiguación. Se presenta intervención de las áreas boscosas existentes en el municipio, como consecuencia de la ampliación de las fronteras agrícolas y pecuarias, extracción de leña para combustible, incendios por quemas incontroladas, entre otros. Deteriorando así el equilibrio natural para la conservación y preservación de la fauna y flora.	La intervención antrópica ha ocasionado deterioro a los ecosistemas, perdiéndose así la dinámica y estructura de los mismos. Pérdida del equilibrio ecológico por el uso de agroquímicos Deforestación para ampliación de frontera agropecuaria. Extracción de productos forestales maderables y no maderables. Extracción de madera para con fines energéticos (leña.) Caza	Los diferentes pisos térmicos hacen posible la existencia de la biodiversidad de flora y fauna. La existencia de parte del área de Santuario de Fauna y Flora de Guanentá, en predios del Municipio. La presencia de endemismos en especies de flora y fauna dentro del área del Santuario. Contar con parte de una de las reservas de bosque de roble continuo más importante del país.	Extinción progresiva de la flora y la fauna.

5. ÁREA NATURAL PROTEGIDA

En el municipio se encuentra parte de una de las 46 áreas naturales protegidas por el Sistema Nacional de Parques Naturales, el cual corresponde al Santuario de flora y fauna², el cual fue reservado, alinderado y declarado mediante resolución No. 170 del 18 de Noviembre de 1993, en el cual se estableció como objeto “ Preservar especies, comunidades animales y vegetales, con fines científicos, educativos y para conservar recursos genéticos de la fauna y flora nacional”.

El santuario de Guanentá, tiene una extensión de 10429 hectáreas, representado por los municipios de Encino 70%, Charalá 27% y Gámbita 3%. Este Santuario forma parte de la 46 áreas protegidas que posee el país, esta bajo la jurisdicción de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, ubicado en la regional Norandina. Y que es considerada como un área de reserva que se constituye en la principal y más grande reserva de bosques de roble homogéneos existente en Colombia.

² Llamado Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN).

Esta área está cubierta por selvas húmedas y siempreverdes. El estrato arbóreo, representa un dosel que alcanza hasta los 30 metros, el estrato epifito es abundante representado por Bromeliáceas, Orquídeas, Helechos, Líquenes entre otros.

En las partes altas sobre los 2400 m.s.n.m, sobresalen asociaciones homogéneas de *Quercus humboldtii*, que en los sitios más altos son remplazados por otra especie de roble endémico regional, *Quercus colombiana*. Vega, (1986), se encuentra plantas de los géneros *Miconia*, *Psychotria*, *Palicourea*, *Clusia* y *Podocarpus*, así como familias Lauráceas y Araliáceas³.

Se presume que las especies de aves que alberga la zona pueden superar las 255 y unas 70 de mamíferos (Hernández. C.). Se destaca la presencia de varios endemismos regionales como de la perdiz (*Odontophorus strophium*), cuya distribución es el centro de la cordillera oriental Colombiana, así como una nueva especie de roedor del género *Akondon* (Cadena). La zona es el refugio para especies en vía de extinción como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), Venados (*Odocoileus virginianus*, *Mazama rufina*), nutria (*Lutra longicaudis*), dantas (*Tapirus pinchaque*). Entre las aves existe una gran variedad como las pavas de monte (*Penelope montagni*), y colibrí negro o como comúnmente lo llaman Virolin (*Coeligena prunelli*)⁴.

El área de Santuario que se encuentra en predios del municipio presenta un rango altitudinal entre los 2200 a 3800 msnm. Pertenece a las zonas de vida: Páramo, Bosque muy húmedo Montano (Bmh-M), Bosque muy húmedo Montano Bajo (Bmh-MB). De acuerdo a la clasificación climática de Caldas, se encuentran el clima frío, muy frío y páramo. Tiene una temperatura promedio de 13°C, su precipitación aproximada alcanza los 2200 a 3000 mm anuales, con un régimen de lluvias bimodal el cual presenta dos períodos de lluvia en los meses de octubre a noviembre y de marzo y abril.

Las geformas predominantes son escarpes con pendientes empinadas a muy empinadas, moderada a severamente disectadas. Presenta topografía montañosa.

Las pendientes que presenta el área son: fuertemente ondulado (12 – 25%), moderadamente escarpado (25 – 50%) y muy escarpado (mayor a 75%).

³ Tomado del folleto "Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Rio Fonce, del Ministerio del Medio Ambiente y de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN).

⁴ Idem

6. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

6.1 ACUEDUCTO

Tabla 12. Acueducto

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>URBANO El acueducto del municipio cuenta con una producción anual de de 504430m³. El agua facturada es de 276000 m³ (se facturan en promedio 23000m³ al mes), lo que indica una perdida del 55% del suministro. El tipo de tubería predominante es Asbesto, Cemento (400 m) y PVC (200 m). El acueducto urbano se abastece de dos fuentes, una por gravedad en invierno captando el agua de la Quebrada La Potrera y en verano se combina con un sistema de bombeo desde el río Pienta. El agua facturada es de 276000 m³ (se facturan en promedio 23000m³ al mes), lo que indica una perdida del 55% del suministro. Actualmente, 1700 usuarios cuentan con medidor, de los cuales 300 no tienen funcionamiento. La cobertura del servicio de acueducto en el área urbana de acuerdo a la base datos predial del municipio (1857 Predios), es de un 97% aproximadamente. La frecuencia con la que se distribuye este servicio es de 24 horas con una cantidad de 16 lt/seg. En el área rural las principales fuentes de abastecimiento lo constituyen las microcuencas o quebradas, donde por medio de mangueras se hace la distribución del liquido, también existen los conocidos pozos o aljibes como fuentes alternas de consumo.</p>	<p>Disponibilidad del agua para el consumo humano. Alto porcentaje de pérdidas de agua. La infraestructura para el funcionamiento del servicio, ya cumplió su ciclo de vida, pues tiene más de 25 años. Plan maestro de redes de acueducto. Políticas de aseguramiento de la productividad del recurso. Disminución de caudales que ha presentado la fuente hídrica actual que surte la cabecera municipal (Quebrada la Potrera). Falta de elementos para determinar la calidad de agua. Elevados costos de mantenimiento. Existen sistemas de aprovisionamiento y conducción de agua en el sector rural. No cumplimiento de la normatividad sobre el Uso eficiente y ahorro del agua.</p>	<p>Topografía, ya que puede trabajar por gravedad. Fuentes Hídricas.</p>	<p>Aumento de la Demanda Poca capacidad de almacenamiento de agua sin tratar. No garantizada la producción de Agua. Mala calidad del agua para los usuarios. Baja calidad en la cobertura.. Aumento de los niveles de contaminación por agroquímicos. Enfermedades gastrointestinales.</p>

6.2 ALCANTARILLADO

Tabla 13. Alcantarillado

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIAS
<p>URBANO Tiene 1629 usuarios y se encuentran administrado por la DSP Sistema de Alcantarilla combinado agua lluvias con aguas negras, con una vida útil aproximada de 60 años. Cobertura. El 96% de la población posee el servicio, el restante corresponde a zonas como barrio la Molienda. Actualmente el barrio Oscar Martínez Salazar cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales pero no ha sido posible que entre en funcionamiento. Las aguas recogidas por la red, son vertidas a los ríos Pienta y Táquiza en 10 puntos diferentes, creando un foco de contaminación tanto para los sectores aledaños como para las comunidades que viven aguas abajo del río. El manejo que se da a las aguas servidas en la zona rural se hace a través de pozos sépticos y letrinas, pero la mayoría sin especificaciones técnicas adecuadas para su funcionamiento. El centro poblado de Riachuelo cuenta con servicio de alcantarillado, pero al igual que la cabecera urbana no cuenta con un tratamiento de las aguas servidas.</p>	<p>Altos niveles de contaminación hídrica. Plan maestro de redes de alcantarillado. Elevados costos de mantenimiento. No existe planta de tratamiento. Expansión en la prestación del servicio. Presencia de Enfermedades gastrointestinales. El vertimiento de las aguas residuales se hace sin ningún tipo de tratamiento a los cuerpos de aguas naturales</p>	<p>Topografía, terrenos trazado, cobertura. Disponibilidad. Recursos CAS Proyecto. Existencia de: Tecnología Económica, Programas de fomento al tratamiento de aguas.</p>	<p>Aumento de la contaminación. Reflujos por falta de capacidad de conducción. Proliferación de enfermedades. Baja calidad en la cobertura, expansión en la prestación del servicio. *Permanencia y aumento de la contaminación.</p>

6.3 ASEO

Tabla 14. Aseo

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>En el casco urbano la recolección de basuras se hace a través de una volqueta, que recoge aproximadamente 120 toneladas mensuales. El servicio de recolección se realiza los días lunes – miércoles - jueves, en los cuales igualmente corresponde a materia orgánica – reciclables, desechables y muertos – materia orgánica, los cuales tienen un peso de 7 Ton / semana.</p> <p>Existe la Planta de Bioorgánicos que se encuentra localizada hacia el occidente del municipio sobre la vía que del Casco urbano conduce a Confines en la vereda Grima a unos 3.5 km de distancia por vía destapada.</p> <p>La cobertura de aseo es del 97%. La administración del personal está a cargo de Cootapha.</p> <p>Los residuos hospitalarios son enterrados en el relleno municipal sin ningún manejo técnico adecuado y algunos son arrojados a uno de los vertederos del casco urbano (Hospital y Urb. Villa María).</p> <p>En cuanto a la disposición final de basuras se lleva a cabo en el relleno sanitario, ubicado en la vereda la Grima cerca de la planta de bioorgánicos.</p> <p>En el sector rural no se presta el servicio de recolección de basuras. Los métodos utilizados son quema y entierro.</p>	<p>Afectación del Medio Ambiente, suelos, agua y aire.</p> <p>El control no adecuado para disposición final de basuras y residuos orgánicos.</p> <p>No existir un Plan Ambiental.</p> <p>Capacidad insuficiente del relleno sanitario.</p> <p>Pérdida de la cultura del reciclaje.</p>	<p>Disponibilidad tecnológica.</p> <p>Disponibilidad de Terrenos.</p> <p>Talento Humano</p> <p>Planta de tratamiento de bioorgánicos el cual da un manejo adecuado a los desechos orgánicos sólidos del municipio con un tratamiento sanitario libre de contaminación.</p> <p>Fosas de CompoX.</p> <p>Articular desechos orgánicos a la pulpa del café.</p>	<p>No operación eficiente en el servicio de barrido, reciclaje, recolección y disposición final de basuras.</p> <p>Aumento focos de contaminación.</p> <p>Deterioro del paisaje.</p> <p>Proliferación de plagas y enfermedades.</p> <p>Aumento de la contaminación y deterioro ambiental.</p>

6.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

Tabla 15. Energía Eléctrica

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>Tipo de Administración delegada. Empresa Electrificadora de Santander ESSA.</p> <p>Tiene una cobertura urbana superior al 95%. Cuenta con un servicio de buena cobertura y mala calidad.</p> <p>En el sector rural, según la electrificadora se tiene un cubrimiento total del sector, sin embargo existe un número de 332 de viviendas rurales que carecen de este servicio.</p>	<p>Mala calidad en la prestación del servicio.</p>	<p>Estructura y capacidad instalada para extensión del servicio.</p> <p>Alternativas de administración del servicio o concesión.</p>	<p>Cobertura de servicios ampliación del perímetro de servicios.</p> <p>Aumento de la demanda.</p>

6.5 TELECOMUNICACIONES

Tabla 16. Telecomunicaciones

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>El servicio de telefonía urbana y rural es prestado por la empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom. Actualmente existen en el municipio un total de 1429 usuarios.</p> <p>En el sector rural existe telefonía rural (inalámbrica) en Riachuelo, Virolín y Cantera. La restante área rural no cuenta con el servicio estando incomunicada.</p> <p>En cuanto al servicio prestado por la telefonía celular, la señal no entra en la mayor parte del territorio municipal.</p> <p>El municipio recibe las señales de televisión y radio: Canal Uno, Canal A, Señal Colombia, Canal RCN, Canal Caracol; a través de la Antena Parabólica se reciben los canales extranjeros.</p> <p>En cuanto a emisoras radiales la señal es muy baja y sólo cuenta con la emisora local Charalá Estereo.</p>	<p>Poder Adquisitivo.</p> <p>Baja cobertura del servicio.</p> <p>Interferencia en la señal.</p>	<p>Aumento de la cobertura del servicio.</p> <p>Proliferación de servicio de telefonía.</p>	<p>Baja cobertura de la red telefónica en el sector rural y urbano.</p> <p>Innovación tecnológica.</p>

7. ANÁLISIS FUNCIONAL

7.1 ÁREA URBANA

Tabla 17. Análisis Funcional Área Urbana

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDAD ADES	TENDENCIA
<p>En cuanto a la división político – administrativa en el área urbana, no existe un proyecto de acuerdo que defina el perímetro actual.</p> <p>En el uso actual, sobresale la vivienda, la actividad mixta (vivienda con comercio).</p> <p>Existe carencia de espacios o escenarios deportivos, culturales y zonas de espacio público como parques y plazoletas.</p> <p>Baja densidad habitacional 19 Unidades habitacionales/ha.</p> <p>Altos contrastes en el índice de ocupación física consolidada, en el casco urbano.</p> <p>En general, la cabecera municipal cuenta con buena cobertura de servicios públicos.</p> <p>Algunas viviendas presentan algún problema de infraestructura en pisos, techos, paredes, cimientos, reboques o que no cuentan con servicios sanitarios.</p> <p>Lotes de engorde</p> <p>No se cuenta con georeferenciación urbana, desarrollo arbitrario.</p> <p>Áreas de espacio público menores de 15m²/hab.</p> <p>Modelo Español, Ortogonal manzanas de 80x80.</p> <p>Contrastes en el Índice de ocupación.</p> <p>Función predominante, comercio, servicios y vivienda.</p> <p>La actividad comercial se encuentra representada en su mayoría por tiendas, almacenes, restaurantes, supermercados y droguerías.</p>	<p>Anarquía en construcción de urbanizaciones.</p> <p>Pérdida de identidad urbana funcional y morfológica del centro urbano por intervenciones con criterio personalizado.</p> <p>Ubicación de familias en áreas de alto riesgo.</p> <p>Faltante en la cobertura de servicios públicos domiciliarios.</p> <p>Recursos limitados para inversión en zonas con déficit cualitativo.</p> <p>Discontinuidad en ejecución de programas de vivienda.</p> <p>Falta de espacio público.</p> <p>Subutilización del área urbana que cuenta con servicios públicos.</p> <p>No existe proceso definido para promover planes de vivienda.</p> <p>No existen sistemas de información.</p> <p>Falta autoridad y control.</p>	<p>Tranquilidad relativa en orden público.</p> <p>Disposición de áreas urbanas, internas urbanizables con infraestructura de servicios próximos.</p> <p>Oferta de vivienda alta.</p> <p>El actual perímetro del casco urbano cuenta con disponibilidad de terrenos para el futuro crecimiento.</p>	<p>Disminución de la calidad de vida por falta de programas de vivienda.</p> <p>Deterioro de suelos rurales por disposición final de residuos hacia fuentes.</p> <p>Crecimiento urbano en áreas sin servicios públicos.</p> <p>Construcción de vivienda unifamiliar.</p> <p>Ubicación de familias en áreas de alto riesgo.</p> <p>Baja cobertura en las obras públicas del municipio.</p>

7.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

Tabla 18. Infraestructura Vial

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>URBANO Trazado vial ortogonal Carencia de bahías de parqueo</p> <p>RURAL Terrenos rocosos y con pendientes fuertes Amplio cubrimiento vial en zonas rurales. El estado de la malla vial regular, las vías rurales se encuentran en su totalidad destapadas, algunas requieren construcción de obras de arte.</p>	<p>Deterioro de la estructura vial Carencia de vías de acceso Irregularidad en las características viales No hay mantenimiento No existe fondo de reposición de maquinaria para autosostenibilidad. No existe plan vial Inventario de Malla vial No se tienen normas de planeación. Falta de Gestión para obtener recursos.</p>	<p>Trazado ortogonal Comunicación vial con todos los sectores del municipio. Topografía Comunicación vial a todas las veredas del municipio. Inventario vial de obras de arte en el sector rural.</p>	<p>Deterioro progresivo de la malla urbana. Baja cobertura en las obras públicas del municipio. Bajo control de maquinaria y equipo para mantenimiento. Deterioro de las vías Altos costos de mantenimiento.</p>

7.3 CULTURA Y TURISMO

Tabla 19. Cultura y Turismo

Características	Potencialidades	Problemas	Tendencias
<p>Patrimonio</p>	<p>El poseer ejemplos claros de la arquitectura republicana, colonial y moderna como lo son la capilla de Nuestra Señora Del Rosario, Iglesia De Nuestra Señora de Mongui, El Palacio Municipal Y La Capilla Del Cementerio. La ubicación geográfica estratégica que se posee con respecto al departamento de Santander y Boyacá. El contar con un gran número de sitios de interés turístico.</p>	<p>No tener una reglamentación clara sobre conservación y preservación del patrimonio arquitectónico. El no contar con una empresa de promoción de turística que fortalezca la imagen del municipio en el país. La no explotación del sector turístico. Accesibilidad vial deficiente</p>	<p>El completo deterioro del patrimonio arquitectónico. Desconocimiento total de los atractivos turísticos del municipio al nivel nacional.</p>
<p>Valores</p>	<p>Poseer un pasado histórico de gran importancia para la libertad de América. Contar con grandes representantes de la cultura charaleña en el ámbito nacional.</p>	<p>La falta de compromiso y políticas que fortalezcan las expresiones culturales propias del municipio.</p>	<p>Perdida de la identidad cultural.</p>

8. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA ECONÓMICO

8.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS

Tabla 20. Actividades Económicas

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>Producción Agropecuaria Tradicional Desventaja competitiva frente a otras regiones del país.</p> <p>Tecnología insuficiente Predomina el Minifundio</p> <p>Atractivos de fauna y flora y riqueza del patrimonio histórico para la explotación del sector turismo.</p> <p>Alta presencia del sector financiero</p> <p>Disponibilidad de Recursos</p> <p>Aumento de las especies menores (Piscicultura, galpones)</p> <p>Producción agrícola más representativa la caña y el café.</p> <p>Prestación de asistencia técnica gratuita a los pequeños y medianos productores</p> <p>Producción pecuaria se encuentra en desarrollo.</p> <p>El comercio representa el 38.55 de los ingresos generales del municipio.</p> <p>No existe industria</p> <p>Altos índices de desempleo</p>	<p>Vías en mal estado</p> <p>No existen canales de comercialización, centros de acopio.</p> <p>La desaparición del Banco agrario dificulta el acceso al crédito.</p> <p>No planificación y transferencia de tecnología en la siembra.</p> <p>Mano de obra no tecnificada.</p> <p>Sistemas de información</p> <p>No existencia de políticas económicas municipales.</p> <p>Inestabilidad de precios</p> <p>Altos costos de los insumos</p> <p>Infraestructura inadecuada.</p> <p>Capacitación</p> <p>Elaboración de Programas y Proyectos para el sector comercio.</p> <p>Se desconocen las políticas para la creación y fomento de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Cultura de asociación y agremiación</p> <p>Control de calidad</p> <p>Servicio y Atención al Cliente</p>	<p>Presencia de instituciones UMATA, ICA, CORPOICA, CIMPA.</p> <p>Maquinaria Agrícola</p> <p>Sector Financiero</p> <p>Infraestructura vial</p> <p>Plaza de Mercado</p> <p>Servicios Públicos</p> <p>Sistema Financiero</p> <p>Atractivos Turísticos</p>	<p>Aumento del Talento Humano</p> <p>Transferencia de Tecnología</p> <p>Fortalecimiento del sector financiero y microempresarial.</p> <p>Calidad del producto y los sistemas de producción.</p> <p>Plan integral de desarrollo integral.</p> <p>Planeación estratégica</p> <p>Implementación de las cadenas productivas en menor escala.</p> <p>Diversificación de productos.</p> <p>Inversión regional</p> <p>Estancamiento de la economía</p> <p>Variedad de bienes de servicios.</p>

9. ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA SOCIAL Y CULTURAL**9.1 DEMOGRAFÍA****Tabla 21. Demografía**

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
El municipio en el año de 1993 contaba con 14321 habitantes según las estadísticas del DANE y la proyección para el año 2003 es de 12.196 habitantes. Disminución de la tasa anual de crecimiento en -1.654396	No existencia de un Censo que se ajuste a la realidad de la población del municipio. Las estadísticas suministradas por el DANE con respecto a las proyecciones presenta disminución año a año. Discriminación de la población femenina en el sector laboral. El 91.26% de la población se encuentra en los estratos 1 y 2.	Se cuenta con alto porcentaje en la cobertura de los servicios de salud, educación e infraestructura deportiva. La población que más se destaca en rangos de edad es la de los 7 a 25 años.	Estadísticas que no se ajustan a la realidad poblacional del municipio. Deficiencias en la cobertura de los servicios sociales básicos. Pérdida de recursos

FORMULACION

Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio especifica los objetivos, estrategias y políticas territoriales de largo plazo, para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal.

La clasificación del suelo del territorio. Incluye la determinación del perímetro urbano definido.

La delimitación de las áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

La determinación de las áreas expuestas a amenaza y riesgos.

El cumplimiento de la Ley 373 de 1997 sobre el uso eficiente y ahorro del agua.

La determinación de las áreas para Vivienda de Interés social, dando cumplimiento al Artículo 92 de la Ley 388

VISIÓN DE FUTURO

“Charalá realidad agroforestal, ecoturística y ambiental de Santander con potencial ecológico para la investigación, puerta subregional de servicios”

Es el horizonte que anhela el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, en cuya mente esta la conciencia por proteger y restablecer las calidades del medio ambiente, sobre el soporte de un desarrollo social y económico que conduzcan al bienestar social de todos los estamentos del municipio con el compromiso acérrimo de la administración municipal, las entidades estatales, las organizaciones sociales, ambientales y la comunidad en general. Con el fin de establecer un norte fijo para desarrollar el municipio de los siguientes nueve años, tiempo en el cual se desarrolla la presente planificación.

Por lo tanto el municipio de Charalá deberá ser pionero en Santander en la recuperación, conservación y protección ambiental mediante el beneficio de su vocación forestal y consolidación de su potencial turístico dado que tiene potencialidades que lo hacen fuerte ante los demás municipios como la cordialidad de su gente y su hospitalidad, su localización geográfica Interdepartamental y subregional.

MODELO TERRITORIAL DEL COMPONENTE GENERAL

(Ver Mapa Modelo Territorial General)

Plantea la protección y conservación del Santuario de fauna y flora y su área de amortiguación, y de las zonas que han sido declaradas alto riesgo.

Protección, conservación y manejo de las microcuencas de las quebradas La Potrera y La Sanguina.

Restauración y prolongación de la red vial, para la intercomunicación con los municipios circunvecinos que facilite el intercambio económico y turístico, planteando como vías intermunicipales hacia San Gil, Ocamonte, Confines, Coromoro, Encino y Duitama (como vía nacional).

Propuesta para la consolidación del paquete turístico municipal desde la cabecera municipal hacia todos los sitios de interés a lo largo de los caminos reales existentes y los cauces de agua.

Establecer fronteras agrícolas, agroforestales y forestales del municipio.

Proyección de la variante de la vía nacional sobre el casco urbano.

MODELO TERRITORIAL URBANO

(Ver Mapa Modelo territorial urbano)

Comprende la espacialización de las intenciones urbanas del Esquema de ordenamiento, las estrategias territoriales descritas, constituyen la base del modelo territorial municipal para el Componente urbano, a fin de lograr el adecuado funcionamiento espacial, al igual que su integración con la zona rural y su recuperación ambiental:

Se plantea la consolidación del núcleo comercial central, en torno al cual giran las áreas de actividad mixta y residencial, conformado por el eje de la carrera 14 y la calle 24.

Se propone la recuperación ambiental del área urbana: Las rondas de la quebradas Capilla, Simacota el Tinto, (antiguo cauce) y ríos Táquiza, Pienta y la loma de los conejos.

La jerarquización de la estructura vial, con lo cual se permite organizar el flujo vehicular hacia las áreas con y sin servicios.

La ubicación de tres Plantas de Tratamiento en los siguientes sitios: el primero entre la desembocadura de la quebrada La Capilla y el río Pienta, el segundo en el sector denominado La Tenería, y el tercero entre la vía a Ocamonte y el río Táquiza.

Declaración, desarrollo y consolidación del centro histórico como base para el turismo.

MODELO TERRITORIAL RURAL

(ver mapa Modelo Territorial Rural)

Espacializa las intenciones prospectadas en el Esquema y que están relacionadas con los objetivos, políticas y estrategias territoriales rurales, constituyéndose en la base del modelo. Expresan a modo general la sectorización ambiental, expresándola en la vocación, aptitud y uso del suelo. De esta manera se determina de forma detallada los usos forestales, agropecuarios, agroforestales, mineros, etc.

El objetivo general del modelo territorial rural es establecer las categorías que contemplan los diferentes uso, manejos administración y protección de los suelos rurales. Para ello se contemplan las siguientes agrupaciones de categorías:

- **CATEGORÍAS PARA EL USO DE LOS SUELOS RURALES**
- **CATEGORÍAS PARA PROTECCIÓN DE LOS SUELOS**
- **CATEGORÍAS PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SUELOS**

De otra parte se tiene en cuenta en este Modelo los elementos estructurantes como lo son las vías interveredales y caminos los equipamientos, los servicios institucionales y el espacio público que son los temas articuladores de lo deseado.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO

(Ver mapa clasificación del suelo municipal)

El municipio de acuerdo con las formas de uso del suelo desarrollado se divide en suelo: urbano, urbano de protección, de expansión urbana, rural y de protección rural.

Tabla 22. Clasificación del Suelo

TABLA DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO	
Clase de suelo	Área (ha)
Urbano	73.1
Urbano de protección	33.6
De expansión urbana	1.6
Rural	16695.2
De protección rural	24656.5

1. SUELO URBANO

El suelo urbano, corresponde al área del municipio, dotada de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y energía) e infraestructura vial que posibilitan su urbanización y edificación.

El caserío de Virolín no se tiene en cuenta dentro de esta categoría debido a que sólo cuenta con los servicios de energía y acueducto, (aunque este último servicio se encuentra en malas condiciones por lo que se asimila más aun sistema de aprovisionamiento).

2. SUELO URBANO DE PROTECCIÓN

Es el suelo que por sus características ambientales, de amenaza y riesgo, culturales e históricas o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios deben protegerse, asegurarse o conservarse.

3. SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Corresponde a las áreas que serán incorporadas al uso urbano y dotadas de servicios públicos e infraestructura durante el presente EOT.

Para el casco urbano (cabecera) de Charalá no se proyecta ningún área de expansión urbana. Para el Centro Poblado Rural Riachuelo se determina un área de expansión urbana de 1.6ha sobre la parte norte del mismo.

4. SUELO RURAL

Corresponden las áreas no aptas para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas o suelos de protección.

5. SUELO RURAL DE PROTECCIÓN

Está constituido por las zonas y áreas que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas o riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

El municipio de Charalá estará clasificado para efectos de funcionalidad político administrativa así:

Tabla 23. Clasificación Funcional

SUELO URBANO	CABECERA DE CHARALÁ	
SUELO RURAL	VEREDAS	
	CAPELLANIA	COLOCATE
	LA LOMA	MEDIOS
	LA FALDA	NEMIZAQUE
	QUEBRADA SECA	BAGRES
	HOYA GRANDE	HERRERITA
	LA CHAPA	GRIMA
	SAN CAYETANO	TINAGA
	LAS FLORES	LA LEJIA
	SANTA ROSA	COBARIA
	MONTE FRIO	VIROLIN
	EL RESGUARDO	CAÑAVERALES
	NACIÓN	GUACAMAYAS
	LA PALMA	
	CENTRO POBLADO RURAL RIACHUELO	

	CASERÍO VIROLÍN
--	------------------------

1. ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

Son las acciones territoriales que permiten la conservación del medio ambiente, la promoción del desarrollo social y económico del Municipio al nivel subregional a través de:

- Los Sistemas de Comunicación (vial y de Transporte).
- Los Equipamientos
- Conformación del sistema de espacio público.
- Servicios sociales (Sistemas de suministro de agua, energía y saneamiento básico)
- Areas del patrimonio cultural

1.1 LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (VIAL Y DE TRANSPORTE).

(Ver mapa Sistemas estructurantes del territorio)

Está enmarcado en las acciones tendientes a satisfacer las necesidades de movilidad del municipio y de este con los sistemas regionales y nacionales, definiéndose los siguientes ejes:

1.1.1 VÍA NACIONAL (VN)

Caracterizada por su función de tránsito interdepartamental, intermunicipal y desplazamiento de las áreas rurales hasta el perímetro urbano.

Tabla 24. Vía Nacional

VÍA	TIPO DE ACCIÓN	FUNCIONALIDAD
Vía San Gil – Charalá – Duitama	mejoramiento y mantenimiento	Eje vial de comunicación entre Boyacá y Santander
Variante	Construcción	Canalizar flujos vehiculares fuera del casco urbano

1.1.2 VÍAS INTERMUNICIPALES

Permitir la comunicación entre cabeceras urbanas.

Tabla 25. Vías Municipales de articulación regional

VIA	KM	TIPO DE ACCIÓN	PERFIL
Charalá – Ocamonte	15	Mejoramiento y Mantenimiento	Una calzada de dos Carriles
Charalá – Coromoro	25	Mejoramiento y Mantenimiento	Una calzada de dos Carriles
Charalá – Cincelada	15	Mejoramiento y Mantenimiento	Una calzada de dos Carriles
Charalá – Confines	32	Mejoramiento y Mantenimiento	Una calzada de dos Carriles
Charalá – Encino	25	Mejoramiento y Mantenimiento	Una calzada de dos Carriles

1.1.3 VÍAS INTERVEREDALES

Permiten la comunicación del sector rural de forma interveredal y con el sector urbano.

Tabla 26. Vías interveredales

CAMINOS	TIPO DE ACCIÓN	FUNCIONALIDAD	PERFIL
Casco urbano – La Cantera,	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
Casco Urbano – quebrada la Potrera,	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
Casco urbano – Alto del Mercado,	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
Cantera – Virolín y el área de Amortiguación del Santuario de Fauna y Flora.	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
La Palma, Monte frío (Alto del Mercado y al sur del casco urbano),	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
Casco urbano - Grima (quebrada el Toro),	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
Bagres, Capellanía, San Cayetano (Salto de Riachuelo),	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
Casco urbano - La Loma (Cerro la Jabonera)	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero
Casco urbano - Hoya Grande	Rehabilitación y mejoramiento	Camino Turístico, de recreación pasiva y ecología	Caminos y sendero

Caminos Turísticos.

Orientadas a canalizar y promover las actividades de caminatas, recorridos y cabalgatas a sitios culturales, turísticos y eco turísticos. Se consideran en este tipo de vías los Caminos Reales, senderos caminos de herradura, etc.

2. SECTOR URBANO – CLASIFICACION VIAL

- Ampliación de nuevas vías, con el fin de extender la malla vial urbana.

- Mantenimiento de la malla vial actual
- Implementación de la oficina de tránsito y transporte

El Sistema Vial urbano se clasifica en:

se clasifican las vías con base en las capacidades, función y uso dentro de la estructura urbana y con respecto a los elementos urbanísticos y ambientales:

2.1.1 VÍA URBANA PRINCIPAL (VUP)

Vía nacional que tiene incidencia en el casco urbano, el cual en acuerdo con INVIAS deberá tener el equipamiento necesario para reducir los riesgos a la población y a las infraestructuras.

2.1.2 VÍA URBANA SECUNDARIA (VUS)

Ejes viales estructurantes que por sus características tienen importancia regional y comunica el casco urbano con los municipios aledaños.

2.1.3 VÍAS URBANAS INTERNAS (VUI)

Caracterizada por su función de servicio interno a las áreas intensivas en vivienda, las cuales distribuyen el tránsito de los barrios, urbanizaciones, zonas múltiples, etc. Se dividen en dos tipos.

Tipo A: Son las vías que permiten el acceso a barrios y urbanizaciones.

Tipo B: Son las que permiten la comunicación interna de cada barrio

Las vías internas de los nuevos desarrollos deberán estar articuladas a la malla vial actual y permitir la continuidad del tráfico vehicular.

2.1.4 VÍAS PROYECTADAS (VUR)

El Esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Charalá adoptará como vías de proyección las siguientes:

Calle 26 entre carreras 13 a la 15 (sección Callejuela)

Calle 20 entre carreras 13 a la 16 y de la 19 a la 20

Prolongación de la carrera 13 entre calle 20 y 17

Calle 17 entre carreras 13 y 15

Calle 18 entre carreras 13 y 15

Carrera 15 entre calles 16 y 19 (la Apícola)

Trayecto diagonal vía de acceso al barrio Oscar Martínez Salazar.

Vía urbana peatonal (VUT)

Son senderos arborizados que permitan el tránsito peatonal y la integración con el ambiente, estando dotados de mobiliario. Se tiene proyectado el peatonal entre carreras 16 y 17 antiguo cauce quebrada el Tinto.

2.2 SECTOR RURAL – CLASIFICACION VIAL

- Reducir el tiempo de acceso de la población rural a servicios de emergencia.
- Disminuir los costos de transporte a los centros de distribución.
- Evitar el deterioro vehicular.

Las vías reconocidas actualmente y que requieren intervención en el área rural son:

VÍA	TIPO DE ACCIÓN.
Resguardo – El Oso	Mantenimiento y mejoramiento
Entre los sectores Carrillo – Medios – La Esmeralda.	Mantenimiento y mejoramiento
Entre los sectores Guacamayas – Colacote – La Palma	Mantenimiento y mejoramiento
Entre los sectores Punteral – Vahondo	Mantenimiento y mejoramiento
Riachuelo – La Falda – Quebrada Seca – Holanda	Mantenimiento y mejoramiento
Riachuelo – San Cayetano – Santa Rosa	Mantenimiento y mejoramiento
Cantera – Cobaría – Raizal – Normandía	Mantenimiento y mejoramiento
El Cedro – Nemizaque – límites	Mantenimiento y mejoramiento
Nemizaque – Bagres – Herrerita	Mantenimiento y mejoramiento
Puente Galán – Tinagá – Grima	Mantenimiento y mejoramiento
La Central Tapala – Grima	Mantenimiento y mejoramiento
Capellania – La Jabonera – Quebrada Seca	Mantenimiento y mejoramiento
Virolín – El Reloj	Mantenimiento y mejoramiento
Recuperación y Protección del área del deslizamiento sobre la vía Charalá - San Gil.	Mantenimiento y mejoramiento

3. SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO

3.1 EQUIPAMIENTOS

Es el conjunto de construcciones que sirven de soporte y articulación de las actividades urbano – rurales, cuya localización deberá estar de acuerdo a la magnitud de su impacto, accesibilidad, funcionalidad y compatibilidad con otros usos.

3.2 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Durante la vigencia del E.O.T, se deberán construir cinco plantas de tratamiento localizadas en los siguientes sectores: el primero entre la desembocadura de la quebrada La Capilla y el río Pienta, el segundo en el sector denominado La Tenería, el tercero entre la vía a

Ocamonte y el río Táquiza, el cuarto en la planta de tratamiento de residuos sólidos y quinto en el centro poblado rural Riachuelo.

3.3 PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se debe establecer el Plan de Manejo ambiental del actual relleno sanitario. Se debe procurar llevar el material muerto no reciclable al relleno regional de residuos (SAN GIL) o en su defecto tendrá que implementarse un relleno técnico y acorde con las condiciones ambientales en el sitio actual.

3.4 PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO (MATADERO)

La Reubicación de este equipamiento se propone el sitio ubicado en el kilómetro tres por la vía que conduce a Duitama, cerca de la intersección de la vía que conduce al sector Chorrinche parte baja.

3.5 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

3.5.1 EDUCACIÓN

Para los centros Educativos de los sectores urbano y rural. Se recomienda hacer la debida reestructuración de Docentes con los requerimientos necesarios, al igual que la revisión y control permanente de la orientación vocacional del PEI. Mejorar la cobertura, elevar el nivel y la calidad en la educación secundaria rural y por ende en su población mediante la unificación, implementación y fortalecimiento del bachillerato especializado, sobre la base de los dos centros educativos de Virolín y Riachuelo.

3.5.2 SALUD

El municipio cuenta con un centro de salud local de primer nivel llamado Hospital San Roque, del que dependen 6 puestos de salud, el cual debe implementar una campaña de culturización hacia la población, fortaleciendo los servicios y las unidades de atención rápida al sector rural. Las Droguerías existentes en el municipio con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad deberán implementar, en conjunto con la administración municipal, la prestación del servicio las 24 horas del día. Se deberá elevar la presencia institucional en salud en el sector rural, representados por unidades móviles que permita el cubrimiento de salud a veredas que no cuentan con este servicio y puestos de Salud localizados en los sitios de Virolín, Riachuelo, Cantera, Tinagá, Tapala y el Cedro, mediante el mantenimiento periódico de las construcciones y mejoramiento y dotación en instalaciones.

3.5.3 ANCIANATO EL EDÉN

Deberá mejorarse la infraestructura concretamente en los techos, los pisos con tratamiento antideslizante y la construcción de un pabellón para pacientes terminales.

3.5.4 RELIGIOSOS

Se reconoce la infraestructura religiosa existente como parte del patrimonio arquitectónico y cultural del municipio por lo que se deberá establecer conjuntamente entre el gobierno local y sus administradores los proyectos que conduzcan a elevar de tal forma el sentido de pertenencia e identidad histórico cultural en los diferentes niveles de la población del municipio.

3.5.5 INSTITUCIONALES DE MEDIANO IMPACTO

Las construcciones que por el impacto sobre el medio urbano tienen restricciones de localización son:

EQUIPAMIENTO	MANEJO
Edificio ALCALDÍA MUNICIPAL	Separación de la cárcel
Cuartel de policía	Adecuación
Cárcel	Cierre
Cementerio	Mantenimiento
Planta de Tratamiento del Acueducto	Ampliación y Modernización
Tanques de almacenamiento de gas domiciliario	Cumplimiento de la normatividad y/o reubicación.
Tanques de almacenamiento de Gasolina	Cumplimiento de la normatividad y/o reubicación.

Los equipamientos formales e institucionales que tienen restricción de ubicación respecto al sitio actual de ubicación.

EQUIPAMIENTO	MANEJO
Planta de Tratamiento de aguas residuales	Construcción, modernización, puesta en marcha y mantenimiento. (ver localización establecida)
Planta de Sacrificio de Ganado	Traslado al sector rural (ver localización establecida)
Plaza de Mercado Existente	Mantenimiento, rehabilitación y construcción
Plaza de Ferias	Traslado al sector rural (ver localización establecida)
Plaza de toros José Antonio Galán	Mejoramiento y adecuación.

4. SERVICIOS PÚBLICOS

Hace referencia a la Capacidad de la infraestructura existente en el suministro de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía para satisfacer la demanda actual y potencial. Medida en términos de cobertura, continuidad y calidad en la prestación del servicio.

Acueducto

Se hace necesario el desarrollo de un plan maestro de acueducto que permita la reposición total del sistema, tanto en la red como en las bocatomas y plantas de tratamiento que garanticen la calidad en la prestación del servicio en los próximos 30 años. Igualmente se debe implementar el plan de manejo ambiental que permita garantizar el suministro de agua en la microcuenca la Potrera e incorporar igualmente la microcuenca la Sanguina a las fuentes proveedoras del sistema de acueducto urbano de Charalá, el cual deberá ser ejecutado antes del año 2006. Igualmente, Se debe realizar la actualización y reposición de micromedidores y macromedidores y promover la cultura de uso y ahorro eficiente del agua.

En el sector rural se deberá reglamentar y organizar los acueductos veredales. Se incluye los acueductos del centro poblado rural Riachuelo y el caserío Virolín. Recuperación y conservación del recurso hídrico y Construcción y dotación los sistemas de potabilización de agua, se deberá reducir el riesgo a enfermedades mediante Diseño e implementación de sistemas de saneamiento básico para la totalidad de la población rural.

4.1 ALCANTARILLADO

Es necesario realizar un plan maestro de alcantarillado cuya finalidad deberá ser la separación de las aguas lluvias del sistema de evacuación de aguas domésticas, lo mismo que la depuración de estas aguas para su entrega a las fuentes finales.

4.2 ENERGÍA

El territorio municipal se encuentra atravesado por la línea de a la tensión de 220.000 wattios, (Paipa - Guatiguará), perteneciente a ISA y una subestación eléctrica localizada en la vía a la loma de los conejos. Optimizar la calidad del servicio eléctrico en el área urbana y rural

4.3 ASEO

Fomentar la cultura del reciclaje de forma tal que disminuya las cargas generadas a la Planta de Residuos Sólidos.

Dotar a la planta de residuos sólidos con un incinerador para eliminar la basura muerta y material hospitalario.

4.4 TELEFONÍA

Gestionar con los operadores de telefonía celular el montaje de antenas para la recepción de la telefonía celular. Facilitar la comunicación de la población rural con el resto del país, a través de la instalación y dotación de telefonía rural.

4.5 GAS PROPANO

Exigir el cumplimiento estricto de la normatividad de seguridad existente (NFP) a las empresas prestadoras del servicio de gas domiciliario, que conduzcan a la reubicación de la Tanques almacenadores en una distancia no inferior a 500m de cualquier asentamiento humano o infraestructura importante.

Sensibilización de la comunidad para disminuir el uso de leña como combustible para cocción de alimentos y facilitar el acceso a consumo de gas propano.

Plaza de Mercado

Mejoramiento y ampliación de la infraestructura existente; en cuanto a la disposición final del material residual deberá formar parte del programa manejo de residuos sólidos.

4.6 ESCOMBRERA

Se Localizará preferiblemente entre la salida de Coromoro y Ocamonte, en la parte baja del deslizamiento de la banca inferior de la vía a Coromoro. Formulando para ello el respectivo plan de manejo ambiental.

5. ESPACIO PÚBLICO

Como es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. El municipio en el cumplimiento de la función pública del urbanismo, deberá dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.

5.1 DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades colectivas urbanas o rurales que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El espacio publico esta conformado por:

Los inmuebles de uso público destinados al uso y disfrute colectivo; los elementos arquitectónicos espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público y el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios. Como son:

El sistema orográfico (las escarpas, laderas, etc)

Sistema Hídrico

Los parques

Del destino de los Bienes de Uso Público incluidos el Espacio Público.

El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público no podrá ser variado sino por el Concejo Municipal a través del Esquema de Ordenamiento Territorial o de los instrumentos que los desarrollen aprobados por la autoridad competente, siempre que sean sustituidos por otros de características y dimensiones equivalentes o superiores. La sustitución debe efectuarse atendiendo criterios, entre otros, de calidad, accesibilidad y localización.

De la creación de Entes Administradores del Espacio Público.

El municipio podrá crear de acuerdo con su organización legal entidades responsables de la administración, desarrollo, mantenimiento y apoyo financiero del Espacio Público; lo mismo que podrá contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y el aprovechamiento económico para el municipio del Espacio Público, sin que impida a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito, según lo dispuesto en la Ley 1504 de 1998 Artículos 17, 18 y 19.

De otras normas. El municipio tomará en cuenta las disposiciones planteadas en los Artículos 20 al 28 de Ley 1504 de 1998.

5.2 VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Durante el transcurso del EOT se deberá subsanar el déficit de espacio público que a la actualidad es del 88.22%, equivalente a 80004mts². Por lo tanto, cada administración deberá reducirlo en un porcentaje equivalente a un tercio (1/3) del déficit calculado. Para ello deberá apelar a los programas y proyectos establecidos, entre otros la ampliación y normalización de los andenes, ampliación de las áreas recreativas sede apícola hasta la molienda, creación de senderos ecológicos sobre las rondas de quebradas, etc.

Hacen parte del espacio público urbano los:

5.3 ELEMENTOS NATURALES

Tabla 27. Elementos Naturales

Nombre	Ubicación.	Manejo	Localización del corredor	Tratamiento
Ríos, Quebradas y rondas de: La Simacota La Capilla, el Tinto, ríos Táquiza y Pienta. Orográficos: Loma de los Conejos	Áreas Periféricas del casco urbano	Corredor biológico para ecoturismo y la recreación pasiva.	Desde la Tenería, se sigue por la ronda de la quebrada Simacota hasta el puente de la carrera 13 sobre la misma quebrada. De ahí se divide hacia la loma de los conejos y aguas arriba de la quebrada hasta salir a la calle 25.	Protección y construcción

Las áreas de cesión obligatoria de los Programas de Vivienda equivalente al 35% del área neta construida.

Tabla 28. Elementos Construidos o modificados por el hombre

AREAS INTEGRANTES DEL SISTEMA VIAL		
Nombre	Localización.	Manejo
Zonas verdes		Recuperación, mantenimiento, conformación y dotación
Zonas de mobiliario urbano y señalización	Vías, áreas deportivas, recreativas, y parques.	Dotación
Andenes y sardineles	Vías urbanas.	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento.
Separadores		Construcción, Mantenimiento y dotación
Estacionamientos en espacio público	Alrededor plazuela, plaza de ferias.	Construir, adecuar y reglamentar.

Los articuladores del espacio público y de encuentro como los conformados por:

AREAS ARTICULADORES DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE ENCUENTRO.			
Nombre	Localización	Manejo	Tratamiento
Apícola		Deportivo, recreativo y sitio de encuentro.	Mantenimiento
Zona de recreación	Barrio "Oscar Martínez Salazar"	Deportivo, recreativo y sitio de encuentro.	Mantenimiento
Polideportivo	Sector "La Plazuela"	Deportivo y sitio de encuentro	Mantenimiento, mobiliario
Parque	Sector "La Plazuela"	sitio de encuentro	Mantenimiento, arborización, mobiliario
Polideportivo"	Barrio "La Molienda	Deportivo, recreativo y sitio de encuentro.	Mantenimiento
Parque Principal "José Antonio Galán"	Carreras 16 y 17 con calles 24 y 25	Sitio de encuentro.	Mantenimiento

Las áreas para la conservación y preservación de obras de interés público:

OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO Y ARQUITECTÓNICO		
Nombre	Localización.	Tratamiento
Centro histórico	Entre calles 24 y 26 y carreras 15 y 17	Mantenimiento y adecuación
Parque principal "José Antonio Galán"	Entre Cras 16 y 17 y calles 24 y 25	Mantenimiento
Capilla del cementerio	Carrera 16 calle 19	Mantenimiento
Capilla del Humilladero		Mantenimiento
Iglesia Nuestra Señora de Monguí	Parque principal, carrera 16 con calle 24 esquina	Mantenimiento
Palacio Municipal	Carreras 16 y 17 con calles 24 y 25	Mantenimiento
Casa de la Cultura José Acevedo y Gómez	Calle 25 entre carreras 15 y 16.	Mantenimiento

Niveles Zonal y Barrial

Por no encontrarse aun definido la delimitación zonal y barrial, la cual se deberá realizar en el transcurso de los tres primeros meses posteriores a la adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial, se tendrá que realizar la conformación del inventario de los elementos constitutivos del E.P. para estos dos niveles, indicando el índice de espacio público para cada una de las zonas y por lo menos el índice general para los barrios.

Definición del sistema de enlace y articulación entre los diferentes niveles y las acciones y proyectos necesarios para consolidar y complementar este sistema.

La definición del enlace y articulación entre los diferentes niveles se deberá desarrollar conjuntamente con la definición de los niveles zonal y barrial y será parte estructurante del Código de Urbanismo y Plan de Renovación Urbana.

5.4 ESPACIO PÚBLICO RURAL.

Tabla 29. Elementos constitutivos naturales

Nombre.	Delimitación	Tratamiento
Alto del Mercado	Entre las veredas Monte Frío y Resguardo	Protección, conservación y recuperación.
Alto del Noventa	Entre las veredas San Cayetano, Flores y Santa Rosa.	Protección, conservación y recuperación
Cara de Perro	Vereda Herrerita	Protección, conservación y recuperación
Altos del 11 y 12	Predios de la Nación	Protección, conservación y recuperación
Alto de la Jabonera	Entre las veredas Loma y Capellanía	Protección, conservación y recuperación
Nariz del Cacique	Entre las veredas Virolín y Cañaverales	Protección, conservación y recuperación
San Benito	Vereda Virolín	Protección, conservación y recuperación
Machamanga	Vereda Virolín	Protección, conservación y recuperación
Costilla de Fara	Vereda Cañaverales	Protección, conservación y recuperación
Peña Negra	Predios de la Nación en límites con Duitama (Boyacá).	Protección, conservación y recuperación
Alto del Bramador	Vereda Cobaría	Protección, conservación y recuperación
Valle del Río Pienta		Protección, conservación y recuperación

- b) Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico
 b.1 Ríos, quebradas y cuerpos de agua: Conformados por las rondas de las corrientes y cuerpos de agua naturales, para la conservación y preservación del sistema hídrico.

Tabla 30. a. Sistema Hídrico Primario, cuerpos de agua naturales

a. Sistema Hídrico Primario, cuerpos de agua naturales		
Nombre.	Delimitación	Manejo
Río Pienta	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río	Suelo de protección, usos recreativos
Río Táquiza	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río fonce	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Guillermo	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Cañaverales	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Virolín	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Fonce	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Pienta	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Tarqui	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Táquiza	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Riachuelo	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río Ture	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Río La Rusia	Ronda de 30m a lado y lado del borde del cauce del río.	Suelo de protección, usos recreativos
Salto de Riachuelo		Suelo de protección, usos recreativos
Cascada del Cáliz		Suelo de protección, usos recreativos
Cascada del Toro		Suelo de protección, usos recreativos
b. Sistema Hídrico Secundario, cuerpos de agua naturales Corresponde a las rondas de 30m de las quebradas afluentes de los ríos anteriormente nombrados.		

b.2, Constituido por alcantarillas, canales de desagüe, aliviaderos, y puentes.

c) Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico:

Dentro de este elemento constitutivo se contempla el área protegida existente en el municipio, que corresponde al Santuario de Fauna y Flora de Guanentá Alto del Río Fonce (2816ha) y las categorías de protección de la zona de amortiguación del Santuario.

Elementos constitutivos artificiales o construidos

Nombre	LOCALIZACIÓN.	Acción.
Calzadas y senderos	Vías de primer orden, segundo orden y tercer orden Senderos	Conservación, mantenimiento y arborización
Zona verde, derecho de vía.	Primer orden (Nacional): 15 metros a cada lado de la vía. Segundo orden (Intermunicipales): 14 metros a cada lado de la vía. Tercer orden (Interveredales): 12 metros a cada lado de la vía.	Conservación, mantenimiento y arborización
Obras de arte, puentes, taludes y alcantarillas.	A lo largo de la vías	Mantenimiento y construcción

Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro

NOMBRE	USO	MANEJO
Áreas deportivas de las actuales 36 escuelas rurales.	Deportivo y recreativo	Mantenimiento, adecuación y dotación

Áreas para la conservación y preservación de obras de interés público y elementos arqueológicos

Nombre	Manejo
La casa el Resguardo	Restauración y mantenimiento

Estrategias para la preservación y mantenimiento del espacio público rural.
Conformar la malla verde rural, a partir del corredor vial, que integre el sistema ambiental y el sistema vial rural.

Promover la dotación de mobiliario y señalización sobre las vías rurales.
Mejoramiento y construcción de áreas recreativas y deportivas veredales
Adecuación de los sitios de interés paisajístico, público y arqueológico

Difundir conocimiento sobre las áreas integrantes del espacio público y su importancia en el bienestar social de la población.

AREAS DE RESERVA Y AREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS

NATURALES

Areas de reserva

La zona de reserva de Charalá la constituyen: el área natural protegida del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto del río Fonce, localizada al sur del municipio con una extensión de 2816ha y las áreas de bosque protector localizadas en Costilla de Fara y parte de la microcuenca del río Cañaverales, en la vereda Cañaverales, la parte alta del nacimiento de la quebrada la Potrera y Sanguina. Igualmente los predios comprados por el municipio para tal fin en áreas de alto riesgo y amenaza declarada y en microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales, los predios de común indiviso de las parcelaciones y que han sido declarados áreas de reserva.

ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

Ver mapa de susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa y erosión

En términos generales de uso, el tratamiento que se le debe dar a las zonas cuya área ha sido declarada como de alto riesgo son las siguientes:

Tipo de Área	Uso Principal	Usos Compatibles	Usos Condicionados	Usos Prohibidos
Alta	Restauración ecológica y rehabilitación. Bosque Protector Bosque Protector productor	Revegetalización, Forestal Productor, Recreacional pasivo, Agroforestal	Vivienda Campestre del Propietario. Vías.	Agropecuarios Urbano Industrial Loteo con fines de construcción de vivienda campestre.
Moderada	Restauración ecológica y rehabilitación, Bosque Protector, Bosque Protector productor.	Revegetalización, Recreacional pasivo, Agroforestal Agropecuario tradicional	Vivienda Campestre del Propietario.	Agropecuario intensivo y semiintensivo, Urbano, Industrial, Loteo con fines de construcción de vivienda campestre, vías.
Baja	Restauración ecológica y rehabilitación. Bosque Protector Bosque Protector productor, Forestal productor	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.
Muy Baja	Restauración ecológica y rehabilitación. Bosque Protector Bosque Protector productor, Forestal productor.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS)

El programa de vivienda de interés social busca el mejoramiento y rehabilitación, dotación de elementos de saneamiento básico y reubicación de las mismas por su vulnerabilidad al estar localizadas en zonas de riesgo, donde algunas pocas viviendas ya cuentan con una infraestructura definida de servicios públicos y con las respectivas licencias y permisos para ubicarse en estas zonas.

1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

- Definición de las necesidades de vivienda
- Identificación de insumos críticos.
- Identificación de potenciales beneficiarios.
- Identificación y evaluación del déficit habitacional.

Por lo anterior el programa o el sistema de vivienda de interés social del municipio tendrá por objeto el establecimiento de mecanismos que permitan promover e incentivar la oferta de unidades de vivienda direccionándola acertadamente hacia los hogares mas necesitados, obligando a establecer unas estrategias puntuales como son las de canalizar de manera transparente los recursos que destina el INURBE preferiblemente hacia la adquisición de vivienda nueva de interés social y la conformación y fortalecimiento de la oficina de vivienda del municipio para que gestione y administre localmente los procesos del sistema VIS.

2. REUBICACIÓN.

Los asentamientos que requieran de reubicación, por encontrarse en zonas de alto riesgo o producto de la calamidad pública o catástrofe natural, deberán ser desarrollados a través de planes parciales especiales, los cuales deberán contener como mínimo los mecanismos de atención preventiva de nuevos riesgos, los procedimientos para realizar la reubicación y la ubicación precisa de los terrenos a reubicar, así como los mecanismos para el acceso a las nuevas soluciones. Los instrumentos para la adquisición de suelo por parte del municipio y adelantar proyectos para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de riesgo físico inminente son: enajenación voluntaria, la expropiación por vía administrativa, la expropiación judicial, instrumentos que concretan el mandato constitucional de “prevalencia del interés general sobre el particular”.

3. LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Por las características urbanísticas, servicios, loteo, perfiles y patrones de ocupación que se presentan en las áreas del suelo urbano construido:

3.1 ZONAS DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL (ZAR)

Está conformado por las áreas de uso de vivienda, desarrollada alrededor de las áreas de actividad intensiva en comercio. se subdivide en: Residencial baja densidad (ZAR1) y Residencial alta densidad (ZAR2).

3.2 ZONA DE ACTIVIDAD MÚLTIPLE O MIXTA (ZAM)

Está conformada por áreas o zonas que tienen una alta tendencia de mezcla de uso. Se subdividen en Mixta 1 Residencial (ZAM1) - comercial y Mixta 2 Residencial – Institucional (ZAM2).

3.3 ZONA INSTITUCIONAL (ZIP)

Constituida por áreas o zonas que contienen equipamiento institucional el cual puede ser de carácter público (ZIPU) y privado (ZIPR).

3.4 ZONA RECREACIONAL (ZR)

Conformada por áreas cuyo equipamiento son los escenarios deportivos, zonas verdes y áreas de recreación pasiva.

3.5 ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (ZAP)

Son las áreas que por su localización, calidades de suelos, protección de cuencas y protección por efectos de remoción en menor o mayor grado son susceptibles a la protección y recuperación. Se definen las zonas protección de rondas de quebradas (ZPRQ), zonas de protección y recuperación ecológica (ZPR/E) y Zonas de Protección Absoluta (ZPT).

3.6 ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA (ZEU)

Zonas destinadas al desarrollo de actividades residenciales y de desarrollo institucional descentralizado, requieren de localización y restricciones respecto de usos no compatibles.

Tabla 31. Distribución espacial y áreas de uso

Uso	Tipo	Tratamiento	Uso Principal	Complementario	Restringido	Prohibido
RESIDENCIAL	ZAR1.	Consolidación, renovación, conservación y mejoramiento integral.	Vivienda	Comercio grupos 1 y 2, institucional grupo 1, recreativo grupo 1.	Comercio grupo 3, institucional grupo2.	Comercio grupo 4, recreativo grupo 2, institucional grupo3
	ZAR2.	Consolidación, conservación, mejoramiento integral, Desarrollo	Vivienda	Comercio grupo 1 y 2, institucional grupos 1 y 2, recreativo grupo 1.	Recreativo grupo 2.	Comercio grupo 3, institucional grupo 3.
MULTIPLE	ZAM1.	Renovación, Conservación, Consolidación	Mixto	Residencial, comercio grupos 1y2, institucionales grupos 1y2, recreativos grupo1.	Comercio grupo 3.	Comercio grupo 4, recreativo grupo 2, institucional grupo 3.
	ZAM2.	Consolidación, conservación, renovación,	Mixto	Residencial, comercio grupos 1y2, institucionales grupos 1y2, recreativos grupo1.	Comercio grupo 3.	Comercio grupo 4, recreativo grupo 2, institucional grupo 3.
INSTITUCIONAL	PUBLICO	Conservación, Renovación	Mixto	Residencial, institucional grupos 1y2, recreativo grupo 1	Recreativo grupo 2, comercial grupos 2y3	Institucional grupo 3, comercio grupo 4
	PRIVADO	Renovación, Consolidación, Conservación	Mixto	Residencial, institucional grupos 1y2, recreativo grupo 1	Recreativo grupo 2, comercial grupos 2y3	Institucional grupo 3, comercio grupo 4

PROTECCION AMBIENTAL	ZPR/Q. De rondas de Quebrada	Consolidación, renovación, desarrollo, mejoramiento integral	Protección	Recreación contemplativa y rehabilitación ecológica.	Residencial, comercio grupo 1	Comercio grupos 2,3y 4, institucionales 1 y 2, recreativos grupos 1 y 2.
	ZPR/E. De recuperación ecológica.	Protección	Protección	Recreación contemplativa y rehabilitación	/	Todas las Categorías
	ZPT. Protección Absoluta	Protección ambiental,	Protección	Recreación contemplativa y rehabilitación	/	Todas las categorías
	ZR.	Conservación, reovación	Recreativo	Residencial, comercio grupos 1y2, institucional grupos 1y2..	Comercio grupo 3.	Comercio grupo 4

TRATAMIENTOS URBANISTICOS

(Ver mapa Tratamientos)

1. CONSOLIDACIÓN

Las acciones de este tratamiento se orientan a consolidar los procesos de edificación de los predios vacíos y la adecuación del espacio público de los sectores localizados en los barrios: Helena Santos, José Antonio Galán, Bolívar, Centro, Villa María y Urbanización las Mercedes y la Molienda.

2. RENOVACIÓN

Se aplica a aquellos sectores homogéneos del suelo urbano que por la dinámica urbana están en proceso de cambio y requieren de normas que les permitan actualizar sus usos y estructuras para desarrollar nuevas funciones. Este tratamiento es aplicable a los barrios José Antonio Galán, Comuneros y Bolívar.

3. DESARROLLO

Este tratamiento se aplica en las zonas del suelo urbano, que cuentan con cesiones de vías, zonas verdes y que no se han desarrollado y para las áreas de expansión.

4. CONSERVACIÓN

Tratamiento que debe realizarse en sectores desarrollados o inmuebles que por sus condiciones urbanísticas, arquitectónicas o valor patrimonial o histórico requieren de normas tendientes a mantenerse bajo los parámetros en que fueron desarrollados, en usos y estructuras actuales. Se aplicará el tratamiento de Conservación Urbanística en los siguientes barrios: el Centro, José Antonio Galán, urbanización Oscar Martínez Salazar, Fundadores y Helena Santos.

5. MEJORAMIENTO INTEGRAL

Aplicado a áreas deprimidas que requieren adecuación, implementación y optimización de servicios públicos, de vivienda y programas de socialización, salud y educación. Se debe aplicar en los barrios: Bolívar y Helena Santos.

6. PROTECCIÓN

Se debe implementar en terrenos sin desarrollar que por poseer características tales como rondas de quebradas, pendientes, alto grado de erosión, condiciones y funciones ambientales que se deben preservar como son:

Rondas de las Quebradas la Simacota, Capilla y Tinto.

Los escarpes sobre los ríos Táquiza y Pienta.

La loma de los conejos.

La zona aledaña a la urbanización Los Fundadores

CATEGORÍAS DEL SUELO RURAL

1. CATEGORÍAS PARA EL USO DE LOS SUELOS RURALES

Son las categorías que asignan el uso adecuado del suelo.

1.1 SUELOS DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA (A)

SÍMBOLO	CATEGORÍA	USO POTENCIAL
AP	Agropecuaria tradicional	Cultivos Permanentes – Ganadería de baja carga
AS	Agropecuaria semiintensiva o semimecanizada	Cultivos Semilimpios - Ganadería manejada con pastos de corte y potreros (semiestabulada)

1.2 SUELOS DE ACTIVIDAD AGROFORESTAL (S)

Silvoagrícola: Donde se combinan los usos forestal y agrícola como un solo sistema en la unidad productiva.

Silvopastoril: Donde se combinan los usos forestal y pecuario como un solo sistema en la unidad productiva.

Agrosilvopastoril: Donde se combinan los usos forestal, agrícola y pecuario como un solo sistema en la unidad productiva.

1.3 SUELOS DE ACTIVIDAD FORESTAL PRODUCTORA (F)

Son aquellas áreas que deben ser conservadas permanentemente con bosque natural o artificial para obtener productos forestales para la comercialización y consumo.

Su finalidad es la producción forestal directa o indirecta. Es producción directa cuando la obtención de productos implica la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación; es indirecta cuando se obtienen los productos sin que desaparezca el bosque. Dentro de esta categoría se incluyen también áreas en las que se puede extraer leña para combustible.

1.4 SUELOS FORESTALES PROTECTORES – PRODUCTORES (BPP)

Su finalidad es proteger los suelos y demás recursos naturales, pero pueden ser objetos de usos productivos, sujetos al mantenimiento del efecto protector.

1.5 ÁREAS SUSCEPTIBLES DE ACTIVIDAD MINERA (M)

Hace referencia a las actividades mineras de materiales de construcción y agregados, y a la explotación de hidrocarburos, carbón y otros minerales. Los suelos con funciones minero extractivas se presentan en aquellas áreas que debido a sus características geológico-mineras pueden ser objeto de aprovechamiento de minerales, ya sea en forma subterránea o a cielo abierto.

1.6 ÁREAS DE RECREACIÓN (R)

Son aquellas áreas donde el medio y sus recursos solo pueden ser aprovechados con fines paisajísticos, de recreación y/o turismo masivo, dadas sus características.

1.7 PARCELACIONES RURALES CON FINES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CAMPESTRE

Para el desarrollo de la parcelación rural deberá tenerse en cuenta lo planteado por la Autoridad Ambiental respectiva, debido al elevado impacto ambiental asociado con el uso del agua, la disposición de residuos sólidos y líquidos y la intervención sobre el paisaje. Para lograr la ocupación armónica en la zona rural se tendrá en cuenta la legislación agraria y ambiental, aplicando como principio fundamental la protección del medio ambiente y los recursos naturales, especialmente para los procesos de construcción, partición y parcelación, con la diferencia de que la exigencia de cesiones sólo es aplicable a éste último.

En la parcelación rural se debe mantener el carácter rural del predio, el uso principal y el globo de terreno como unidad indivisible. Su ocupación máxima será del 30% del predio neto, tal como se determina en el siguiente cuadro:

ÁREAS	OCUPACIÓN MAXIMA DEL PREDIO (Índice de Ocupación)		AREA A REFORESTAR CON ESPECIES NATIVAS	
	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada
AGROPECUARIA TRADICIONAL Cerro o montaña	15%	20%	85%	80%
AGROPECUARIA SEMIMECANIZADA O SEMINTENSIVA Cerro o montaña	15%	20%	85%	80%
AGROFORESTAL	10%	20%	90%	80%
DE RECREACIÓN	15%	30%	85%	70%

1.8 CORREDOR VIAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (CV)

Comprende las áreas de la vía Departamental a Duitama, entre el casco urbano y la Cantera, no se podrá desarrollar en los usos donde no este contemplado. Este uso estará sujeto a las

normas ambientales de la Corporación Ambiental (CAS) y no podrá desarrollarse sin permiso de la secretaría de planeación y proyectos.

1.9 ÁREAS DE RECREACIÓN ECOTURÍSTICA (ET)

Corresponde a esta categoría las áreas para la posible práctica del rafting, sobre la margen de 30m de los ríos Pienta y Fonce en los tramos Cantera - casco urbano – Los Macos, este último localizado en la vereda Tinagá límite con los municipios de Ocamonte y Páramo; para la práctica de la espeleología como la Cueva del Indio; práctica del Rappel; caminatas, paseo a caballo y ciclomontañismo en los senderos y caminos Casco urbano – La Cantera, Casco Urbano – quebrada la Potrera, Casco urbano – Alto del Mercado, Cantera – Virolín y el área de Amortiguación del Santuario de Fauna y Flora. En cuanto a los lugares de recreación puntuales con los que cuenta el municipio, éstos se encuentran en las veredas: Virolín (Bicueva, Pozo Negro, Cuenca del río Virolín Lagunita La Esmeralda, Planes de Patiño, El Mirador, Balneario Natural “El Remolino” Río Cañaverales, Cascada Cañaverales, Antiguo Camino de herradura, Camino del General Torres, caverna Laberintos y pasaje Natural “Cueva del Amor “(Finca Mauritania), Cascadas de Montes Claros (Finca el Sinú), Costilla de Fara (donde se puede apreciar la especie de roble del género *Trigonobalanus*), las juntas de los ríos Virolín. Cañaverales y Guillermo que forman el Oibita); La Palma, Monte frío (Alto del Mercado, al sur del casco urbano), Grima (quebrada el Toro), Bagres, Capellanía, San Cayetano (Salto de Riachuelo), La Loma (Cerro la Jabonera) y Hoya Grande (Piedemonte del Menempa); referente a cuerpos de agua tenemos: (Monte Frío), cascada del Cáliz (Tinagá), el Salto de Riachuelo (La Falda – San Cayetano, cascada el Toro (Grima), Las Juntas (unión ríos Pienta y Táquiza), Pozo Negro (la Herrerita), (para más detalle en el mapa de cobertura y uso actual del suelo se encuentran estos lugares como Sitios de interés turístico).

GESTION

1. GESTIÓN TERRITORIAL

El desarrollo de las políticas y las estrategias dentro del proceso de Gestión Territorial está orientado a promover el ordenamiento vial interregional e intermunicipal, a localizar o reubicar los equipamientos especiales dentro del Componente general; en el Componente Urbano a definir y desarrollar las zonas homogéneas y los tratamientos para definir y aplicar la normatividad que garantice la adecuada distribución de cargas y beneficios y en el desarrollo del Componente Rural, la Gestión está orientada a determinar las áreas críticas o de conflicto, para establecer aquellas zonas o extensiones del territorio subutilizado según parámetros agrológicos e hídricos para lograr su conservación y una adecuada explotación o uso de los recursos naturales.

El desarrollo de los objetivos, estrategias, políticas y normas dentro del proceso de Gestión Territorial en el Esquema de Ordenamiento, está encaminado a promover el aprovechamiento sostenible del suelo municipal, la protección de los recursos naturales, el mejoramiento vial interdepartamental e intercomunicación con los municipios circunvecinos y localizar los equipamientos especiales dentro del Componente general; en el Componente Urbano a identificar y definir la estructura general del suelo urbano, establecer y desarrollar las zonas homogéneas y los tratamientos; en el Componente Rural, la Gestión está orientada a reducir la extensión de las áreas críticas, protección de las fuentes hídricas, aprovechamiento sostenible de los suelos y a destinar el uso según su aptitud y potencial.

Para la materialización de las políticas formuladas y ejecución de los planes propuestos del Esquema de Ordenamiento, se hace necesaria la concertación de la problemática y sus potencialidades con la comunidad para la aplicación de mecanismos e instrumentos más convenientes para el desarrollo y conservación de los recursos naturales y la consecución de los recursos para su financiación.

La ley 388 de 1997 plantea la planificación y ordenamiento del territorio de acuerdo a su viabilidad, con instrumentos que permitan su ejecución. Implicando un nuevo modelo de gestión pública permitiendo la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la vigilancia y control de la inversión de los recursos y las actuaciones gubernamentales.

2. ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL

2.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONCERTACIÓN

- Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, mediante procesos de concertación y participación ciudadana.
- Organizar el territorio con base en el Artículo 318 de la Constitución Política Nacional.
- Garantizar la participación de las Juntas de Acción Comunal en las juntas directivas de las empresas prestadoras de servicios públicos para mejorar la calidad y eficiencia.
- Brindar capacitación a los funcionarios, gobernantes, la comunidad en general, en procesos de gestión planificada y mecanismos de participación comunitaria.

2.2 INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

El Consejo Municipal de Planeación

- El Comité de Veeduría y control Ciudadano:

Otros mecanismos de participación

- Participación en los Cabildos Abiertos
- En juntas directivas de empresas de servicios públicos
- En los Consejos Municipales de Planeación, etc.

Instrumentos de planificación

El Plan de Desarrollo Municipal y el EOT son los principales instrumentos de planificación del desarrollo municipal y se deberán formular y gestionar en coordinación y armonía, bajo el principio de complementariedad.

Instrumentos técnicos: la información técnica contenida en los planos, mapas y bases de datos, que hacen parte del EOT.

El sistema de información municipal:

La Activación del Sistema de Planificación Municipal

Estrategias de planificación

Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación, como instancia de consulta permanente y representación activa de las diversas instancias.

Concejo Municipal, en su carácter de representante de la comunidad, aprobará y velará para que el Plan sea puesto en marcha.

2.3 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA POLÍTICO - ADMINISTRATIVA LOCAL

Corresponde en este aspecto el fortalecimiento de la Secretaria de Planeación y proyecto, Concejo Territorial y Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA para garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las distintas actividades planteadas para la gestión, implementación y desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial.

2.4 FORTALECIMIENTO FINANCIERO

La gestión financiera está asociada con un conjunto de decisiones tendientes a mejorar las finanzas municipales y la dinámica económica privada para potencializar la gestión y ejecución del EOT. Algunos mecanismos de financiación son:

La plusvalía, la valorización, los pagarés y bonos de reforma urbana, las compensaciones, la transferencia de los derechos de construcción y el incentivo forestal entre otros; además de los recursos provenientes de los ingresos corrientes de la Nación y de las participaciones para agua potable y saneamiento básico, recursos provenientes de las participaciones para el sector agrario, para el desarrollo institucional, para redes viales municipales e intermunicipales; y los provenientes de las participaciones en regalías, compensaciones, Fondo Nacional de Regalías y los recursos de crédito y recursos propios.

2.5 LOS INDICADORES DE GESTIÓN

Eficiencia, es el uso racional de los recursos disponibles en la consecución de resultados.

Eficacia el logro de los resultados propuestos para el cumplimiento de la misión del EOT.

La efectividad es la medida del impacto de nuestra gestión tanto en el logro de los resultados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

3. GESTIÓN URBANÍSTICA

Tiene como objetivo fundamental la conservación y protección del espacio público y su conformación para procesos de futuro desarrollo, creando las condiciones necesarias para la construcción del mismo, se aplica al suelo urbano y de expansión de la cabecera municipal y del centro Poblado rural de Riachuelo.

3.1 INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN URBANA

Los instrumentos para la Gestión Urbana, se constituyen en las herramientas que garantizan que los planes, programas y proyectos del EOT tengan la viabilidad para ser ejecutados. Estos instrumentos son:

- a. El esquema de ordenamiento territorial
- b. Planes Parciales

3.2 INSTRUMENTOS ARTICULADORES

Se constituyen instrumentos articuladores del desarrollo urbano las unidades de actuación urbana y las actuaciones urbanísticas.

3.2.1 INSTRUMENTOS TEMPORALES

Declaratoria de utilidad pública y construcción prioritaria:

3.2.2 INSTRUMENTOS DE GENERACIÓN DE OFERTA DEL SUELO

Son instrumentos de generación de oferta de suelo para la ejecución de las unidades de actuación urbanística: El englobe de predios, La adquisición de inmuebles, Expropiación judicial, La Expropiación por vía Administrativa.

3.2.3 INSTRUMENTOS DE CONTROL

El municipio para el control urbano podrá hacer uso de los siguientes instrumentos establecidos en la ley 9/89, el decreto ley 2150/95 y la ley 388/97: Licencias de construcción, Certificados, Permisos, Sanciones.

3.2.4 INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN RURAL

Los instrumentos constituyen las herramientas que garantizan que los programas y proyectos planteados en el presente Esquema tengan la viabilidad para ser ejecutados; para la gestión rural el municipio podrá hacer uso de los siguientes instrumentos:

3.2.5 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Son instrumentos de la Planificación rural el Esquema de ordenamiento territorial.

3.2.6 INSTRUMENTOS FACILITADORES

La concertación (a través de acuerdos voluntarios).

Los sistemas de administración ambiental en el sector productivo

La promoción de la demanda por productos y procesos más limpios y los programas de demostración y apoyo técnico que implemente la administración municipal con fines didácticos con miras a fortalecer los procesos de cambio tecnológico

El establecimiento de sistemas agroforestales

La sustitución y rotación de cultivos
La modificación de las tradicionales de producción.

Instrumentos económicos o financieros

- Los Incentivos a la Capitalización Rural (ICR)
- Los Certificados de Incentivo Forestal
- Las Alianzas Estratégicas con otros municipios para la explotación y aprovechamiento en conjunto de los recursos y,
- Las Políticas Sectoriales de estímulo y protección a las actividades agropecuarias.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Gestión Institucional comprende el desarrollo del conjunto de acciones y estrategias tendientes a organizar a los actores del sector público, en función de las metas y objetivos planteados en el Esquema de Ordenamiento territorial.

En este sentido la Gestión Institucional se desarrollará mediante las siguientes estrategias:

- El Desarrollo Institucional.
- Desarrollo Organizacional.
- Fortalecimiento Administrativo.

5. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión financiera, comprende el conjunto de decisiones de carácter general tendientes a mejorar las finanzas municipales y la dinámica de la economía privada, para ejecutar la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

5.1 INSTRUMENTOS LEGALES PARA LA OPERATIVIDAD DEL EOT

Los instrumentos legales que permiten llevar a la práctica y desarrollar en sus diferentes componentes el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Charalá, están referidos en los siguientes aspectos:

5.1.1 AL NIVEL NACIONAL

- La Constitución Política de Colombia de 1.991, como norma general que establece el marco jurídico para la organización y ordenamiento del territorio.

- Decreto Ley 2811 de 1974, o código Nacional de los Recursos Naturales y los Decretos Reglamentarios.
- Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana), Señala los criterios para la localización de actividades en áreas urbanas, tratamientos y prioridades para la ocupación y usos de la misma, aporta los mecanismos para la elaboración de los planes y reglamentos de uso del suelo a escala municipal.
- Ley 60 de 1993, Normas Orgánicas de Recursos y Competencias de la Nación y las Entidades Territoriales en Educación, Salud, Agua Potable Vivienda y Participación Social. Decretos 2676 y 2680/93, 367 y 369/94.
- Ley 136 de 1994 (Organización y Funcionamiento de los Municipios), establece principios generales sobre organización y funcionamiento de los municipios y señala la función de ordenar el desarrollo de su territorio.
- Ley 388 de 1997 (Desarrollo Territorial), define los procedimientos y contenidos para la formulación del P.O.T. señala los principales instrumentos de gestión urbanística y define responsabilidades generales a diversas instituciones municipales departamentales y nacionales.
- Ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero), establece normas sobre protección y desarrollo del sector agropecuario, previsión de crédito para estos sectores, incentivos a la capitalización rural, comercialización, tecnología, asistencia técnica, desarrollo social y rural y participación ciudadana.
- Ley 134 de 1994 (Mecanismos de Participación Ciudadana), regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el Referendo; La Consulta Popular, del orden nacional departamental, municipal y local; la revocatoria del Mandato, el Plebiscito, El Cabildo Abierto.
- Ley 141 de 1994 (Fondo Nacional de Regalías, Comisión Nacional de Regalías), distribución de Regalías provenientes de la explotación de recursos naturales para las entidades territoriales.
- Ley 142 de 1994 (Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios), Organización, funcionamiento y competencias, control y vigilancia en la prestación de los servicios domiciliarios. Decretos 1524, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1738/94 Res 005/94.
- Ley 160 de 1994 Sistema Nacional de Reforma Agraria, Desarrollo Rural Campesino.
- Ley 373 de 1997 Programa de ahorro y uso eficiente del agua.
- Ley 152 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 99 de 1993 y Plan Nacional de Desarrollo Proyecto Colectivo Ambiental 1988-2002.
- Ley 105 de 1993 (Ley Básica de transporte), establece competencias sobre transporte y vías a la Nación, departamentos y municipios.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de educación), estructura y organización del sector educativo. Funciones y competencias territoriales.
- Decreto 1333 de 1986 Régimen municipal.
- Ley 3ª de 1990 Vivienda.
- Decreto 1111 de 1996 Estatuto orgánico de Presupuesto.

- Ley 358 de 1997 Endeudamiento.

5.1.2 AL NIVEL DEPARTAMENTAL

La Ordenanza 090 de diciembre de 1995 por la cual se establece la Política ambiental para el Departamento de Santander.

Resolución 1756 de 1997 de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS). Determinantes ambientales para la elaboración de planes de ordenamiento territorial.

5.1.3 AL NIVEL MUNICIPAL

El Acuerdo del Concejo Municipal que aprueba y Adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal para las siguientes tres administraciones municipales, hasta tanto no se genere un nuevo esquema de ordenamiento.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas y proyectos constituyen el diseño de medidas específicas, que en armonía con los objetivos, estrategias y políticas, permiten dar las directrices necesarias y posibilidades de gestión al proceso de planificación; Así mismo se busca la consolidación y el logro de la visión futuro del municipio.

PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y MANEJO PRODUCTIVO
Proyectos
Fortalecimiento de la Gestión Empresarial para el desarrollo de las Cadenas Productivas.
Gestión y obtención de Recursos para la Generación de las PYME
Capacitación a los pequeños productores municipales sobre conformación y fortalecimiento de grupos asociativos para producción agropecuaria y penetración de mercados de consumo masivo.
Reglamentación de Incentivos Tributarios para la Creación de Empresa y generación de nueva fuerza laboral.
Realización del Censo Empresarial y Productivo
Creación de la Incubadora de Empresas Local
Asistencia técnica agropecuaria fundamentada en la promoción de actividades agropecuarias rentables y competitivas, cuya explotación sea compatible con la zonificación ambiental del territorio.
Financiación de giras campesinas para el intercambio de experiencias productivas con pequeños productores de otras regiones del país.
Asesoría y asistencia técnica a las familias campesinas para el montaje de huertas caseras y cría de especies menores, como alternativa para mejorar el nivel nutricional de la población.
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Programa/proyecto
Diagnóstico y Plan de Manejo Ambiental del Municipio
Educación Ambiental
Reforestación con especies nativas en bosques de protección. Incentivos Tributarios para aportantes.
Implementación y Ejecución del Plan de Manejo Ambiental de las Microcuencas La Potrera y Sanguina.
Plan de Manejo y Control de los niveles de contaminación.
Estudio de identificación, caracterización y conservación de la Fauna y Flora.
Estudio y Implementación de la Estación de Monitoreo de Fauna y Flora Regional.
Programa de Manejo de Coberturas para el control de áreas propensas a la erosión y susceptibles a la remoción en masa.
Vigilar y garantizar el cumplimiento de Normas para el uso adecuado de productos químicos y agroindustriales.
Implantación del servicio social obligatorio de los bachilleres municipales en actividades de conservación y vigilancia de los recursos naturales.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RED HÍDRICA DEL MUNICIPIO
Programa/proyecto
Adquisición de áreas que abastecen Acueductos, Nacimientos, Áreas productoras de agua y Bosques Protectores.
Recuperación y protección de áreas aledañas a fuentes y rondas
Garantizar el cumplimiento de las normas para Manejo y uso eficiente del Agua.
Inventario y caracterización (física, química y Bacteriológica) de las corrientes de agua del Territorio.
Plan de manejo ambiental de las microcuencas la Potrera y La sanguina.

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AREA DE AMORTIGUACIÓN
Programa/ Proyecto
Reforestación con especies nativas en bosques de protección. Incentivos Tributarios para aportantes.
Estudio de identificación, caracterización y conservación de la Fauna y Flora.
Estudio e Implementación de la Estación de Monitoreo de Fauna y Flora Regional.
Ecoturismo y Recreación pasiva
Recuperación ambiental
Establecimiento de sistemas agroforestales con especies nativas.
Policía Ambiental
Adquisición de áreas abastecedoras del acueducto de Virolín.
Investigación controlada
Establecimiento de viveros

PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS Y REUBICACIÓN DE FAMILIAS
Programa/ Proyecto
Estudio de Geotecnia para áreas ubicadas en zonas de alto riesgo.
Control y vigilancia para erradicar el establecimiento de familias en zonas de alto riesgo.
Identificación de viviendas para reubicación. COMP. RURAL
Estudio de Amenazas y riesgos.
Adquisición y adecuación de predios urbanos para reubicación de población en riesgo.
Campaña educativa de atención y prevención de desastres.
Adquisición, Recuperación y Protección del área del deslizamiento en la vereda Monte Frío.
Creación del Banco de Tierras.
Recuperación y Protección del área del deslizamiento en la vereda Santa Rosa
Estudio de susceptibilidad y vulnerabilidad de zonas de alto riesgo.
Creación de Redes de Monitoreo Geotécnico y de Hidrometeorología.

PROGRAMA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
Programa/ Proyecto
Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias.
Plan de seguimiento y Control Ambiental.
Construcción y Adecuación de instalaciones físicas del Comité local de emergencias, dotaciones de Medios y equipos.
Dotación y modernización del sistema de hidrantes en el casco urbano.
Plan de Capacitación y Divulgación de Factores de Riesgo
Realización Simulacros de situaciones de emergencia para evaluación de respuestas y generación de Programa Piloto.
Educación ambiental para la prevención y control de incendios.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Programa/Proyecto
Reglamentación del perímetro urbano
Adopción de límite veredal del municipio de acuerdo al establecido por el IGAC.
Diseño y aplicación de un programa permanente de capacitación en liderazgo, participación ciudadana y desarrollo empresarial dirigido a funcionarios públicos y líderes comunitarios.
Levantamiento, sistematización y adopción de sistema de información Georeferenciada.
Actualización y sistematización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.
Seguimiento y evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, para fines ambientales
Actualización de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.
Creación y reglamentación de la Curaduría Municipal en asocio con San Gil.
Estratificación municipal

PROGRAMA DE MINERÍA
Programa / Proyecto
Estudios de exploración y explotación del potencial minero aportado por la formación Rosablanca (calizas).
Estudios de exploración y explotación del potencial minero aportado por la formación Arcabuco (areniscas), en la vereda la Chapa.
Explotación de material de construcción ubicado en las riberas de los ríos Pienta, Fonce y Táquiza

PROGRAMA PLAN INTEGRAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Programa /Proyecto
Creación del Fondo Municipal de Vivienda
Diagnóstico y formulación del Plan de Desarrollo Urbano
Elaboración estudio de cobertura real de servicios y expectativas de crecimiento.
Elaboración y Montaje del Programa Integral de Saneamiento Básico y Mejoramiento de vivienda y entorno (rural y urbana)
Creación de Incentivos Tributarios para las organizaciones o constructoras que implanten Programas de Vivienda de Interés Social Municipal
Programa de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo no mitigables diagnosticadas.
Programa integral de nuevas VIS y ocupación de las áreas urbanas urbanizables.
PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO
Programa /Proyecto
Programa de Protección de Rondas de ríos, quebradas, nacimientos, afloramientos y otros cuerpos de agua.
Conformación de la malla vial rural a partir del corredor vial,
Definición, delimitación de los niveles zonal y barrial
Inventario del espacio público urbano
Difundir conocimiento sobre las áreas integrantes del espacio público y su importancia en el bienestar social de la población.
Promover la dotación de mobiliario y señalización sobre las vías rurales.
Mejoramiento y construcción de áreas recreativas y deportivas veredales
Adecuación de los sitios de interés paisajístico, publico y arqueológico
Creación de Zonas de verdes en las áreas de conservación y Expansión urbana
Mejoramiento y adecuación de Andenes
Adecuación de las Rondas de Quebradas y zonas de Protección para espacio público.
Adecuación de Parques y Andenes para el acceso de discapacitados.
Observaciones y Recomendaciones
PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS
Programa /Proyecto
Adecuación y dotación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
Diseño, Montaje y adecuación de Plantas de Tratamiento de aguas Residuales.
Gestionar ante entidades nacionales e internacionales el apoyo técnico y económico para implementar el Sistema integral para el tratamiento de residuos sólidos.
Plan intensivo de educación ambiental para fortalecer una cultura ciudadana comprometida con el Aseo y las Basuras
Programa de Generación de Empresa a través de la selección de los residuos sólidos y comercialización de bioorgánicos.
Programa de ubicación, manejo y control de escombreras.
Implementación de incentivos para producción limpia.
Diseño, Montaje y ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.
Estudio para la elaboración del plan maestro de alcantarillado

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
Programa /Proyecto
Plan de reordenamiento y Código de urbanismo
Establecimiento de la Oficina de Transportes y Tránsito y la localización de un sector para la Terminal de Transportes.
Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial rural.
Estudio de factibilidad técnica y económica para la aplicación de mecanismos de valorización, para el mejoramiento y sostenimiento de la infraestructura vial.
Construcción de la variante Charalá
Apertura trayecto diagonal vía de acceso al barrio Oscar Martínez Salazar.
Mantenimiento y mejoramiento de puentes
Apertura de la calle 26 entre carreras 13 a la 15 (sección Callejuela)
Carrera 15 entre calles 16 y 19 (la Apícola)
Calle 17 entre carreras 13 y 15
Calle 18 entre carreras 13 y 15
Peatonal entre carreras 16 y 17 antiguo cauce quebrada el Tinto
Apertura de calle 20 entre carrera 13 a la 16 y de la 19 a la 20
Apertura de la prolongación de la carrera 13 entre calles 20 y 17
Mejoramiento y mantenimiento de la vías hacia Coromoro, Ocamonte, Cincelada, Encino y Confines.
Mantenimiento y mejoramiento de la vía Resguardo – El Oso
Mantenimiento y mejoramiento de la vía entre los sectores Carrillo – Medios – La Esmeralda.
Mantenimiento y mejoramiento de la vía entre los sectores Guacamayas – Colacote – La Palma
Riachuelo – La Falda – Quebrada Seca – Holanda
Riachuelo – San Cayetano – Santa Rosa
Cantera – Cobaría – Raizal – Normandía
El Cedro – Nemizaque – límites
Nemizaque – Bagres – Herrerita
Puente Galán – Tinagá – Grima
La Central Tapala – Grima
Capellania – La Jabonera – Quebrada Seca
Violín – El Reloj
Mantenimiento de la vía Punteral – Vahondo
Mantenimiento y mejoramiento de la vía entre el casco urbano – Riachuelo – La Falda – Quebrada Seca.
Adoquinación sector Polideportivo de la Plazuela
Recuperación y Protección del área del deslizamiento sobre la vía Charalá - San Gil.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL INTERDEPARTAMENTAL
Programa /Proyecto
Pavimentación, Mejoramiento y mantenimiento de la vía San Gil – Charalá – Duitama

MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO
Programa /Proyecto
Plan de Aprovechamiento de la infraestructura Educativa existente.
Plan de Apoyo financiero de los costos educativos a los estudiantes de escasos recursos.
Plan de Mejoramiento de la calidad académica.
Control y seguimiento a los PEI de los establecimientos educativos.
Unificación, implementación y fortalecimiento del bachillerato especializado, sobre la base de los dos centros educativos de Virolín y Riachuelo
Mantenimiento, mejoramiento y dotación a escuelas rurales.

RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL
Programa /Proyecto
Articulación en un solo ente municipal para el desarrollo, promoción y gestión de las políticas y programas culturales y turísticos.
Rehabilitación y mejoramiento de los sitios de interés turístico.
Creación de incentivos para el fomento del ecoturismo.
Diseño, implementación y divulgación del portafolio de Turismo.
Estudio de factibilidad y viabilidad para el desarrollo de practicas de Deportes de alto riesgo.
Diseño e implementación del Sistema de Información Digital de Turismo y la cultura
Fortalecimiento del Festival Nacional de Tiple.
Fortalecimiento museo de arte primitivista
Fortalecimiento del Festival de música Riveras del Pienta
Restauración de la casa del Resguardo. Comp.. rural
Fortalecimiento de los Festivales: bienal de pintura histórica, del retorno, concurso departamental de neugatas, rafting y del Maratón Internacional de Charalá
Implementación y Adopción de la Cátedra de Historia y Cultura Local en los PEI, con la vinculación de la Tercera Edad para la recuperación de la tradición oral.
Creación y dotación de la Escuela de Música, Danza y Bellas Artes.
Creación de Espacios Institucionales para la difusión del Patrimonio Cultural.
Recuperación, mejoramiento y señalización del inventario patrimonial físico municipal.
Creación y dotación de la Biblioteca Pública Municipal
Normatizar la aplicación de los incentivos fiscales de Conservación y Preservación del Patrimonio.

APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE
Programa /Proyecto
Aprovechamiento sostenible de las áreas de bosque productor y protector – productor
Establecimiento de núcleos forestales
Establecimiento de zonas protectoras – productoras y productoras,
Observaciones y Recomendaciones

PROGRAMA RECREACIÓN Y DEPORTE
Programa /Proyecto
Crear y apoyar la estructura deportiva articuladora con las instituciones (dirigentes, patrocinadores, deportistas, entrenadores) según la Ley del Deporte del Sistema Nacional.
Programa de Capacitación y Fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas dirigidas a los niños entre las edades de 9 a 12 años, jóvenes y adultos.
Programa de mejoramiento deportivo basado en proyectos de Escuela de Formación con las instituciones educativas del área urbana y rural.
Entrega en administración delegada de los Escenarios deportivos a los clubes deportivos del municipio.
Programa Educativo Cultura y Deporte
Creación de escuelas de formación deportiva.
Creación de las selecciones municipales en cada disciplina deportiva del entorno.
Ampliación, mejoramiento y Adecuación de Escenarios Deportivos existentes. (Adecuación ergonómica para infantes)

FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE LA SALUD
Programa /Proyecto
Promoción de la Medicina Preventiva en asocio con los municipios que conforman la Provincia.
Adecuación y Mejoramiento de la infraestructura de los restaurantes escolares.
Programa de apoyo a Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad 0 a 7 años y FAMI, dirigido a Reposición de Equipos, material didáctico y subsidio a la tasa compensatoria.
Educación dirigida al respeto y la Atención de Violencia Intra familiar con asesoría sicosocial.
Mejoramiento, dotación y apoyo integral de Atención al ancianato.
Programa de Rehabilitación y recuperación de enfermedades sicosomáticas.
Programa de Atención integral al discapacitado
Promoción y Prevención del Dengue Hemorrágico
Mantenimiento de las construcciones y mejoramiento y dotación en instalaciones de los puestos de Salud, localizados en Virolín, Riachuelo, Cantera, Tinagá, Tapala y el Cedro.
Implementación de una unidad móvil que permita el cubrimiento de salud a veredas que no cuentan con este servicio
Continuación del Programa de Saneamiento Básico y mejoramiento de vivienda y entorno en las veredas y barrios depredados.

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Programa /Proyecto
ACUEDUCTOS
Plan maestro de acueducto
Estudio para el plan maestro de acueducto
Actualización del diseño de acueducto para Virolín
Construcción del acueducto vereda Nemizaque
Construcción del tanque de almacenamiento acueducto urbano para el municipio de Charalá
Construcción acueducto vereda Quebrada Seca
Construcción acueducto vereda Tapala
SANEAMIENTO BÁSICO
Adquisición de áreas de recarga hídrica y trasvase de caudal La Potrea - La Sanguina
Canalización de la Quebrada el Tinto
Manejo de aguas lluvias y tratamiento de aguas residuales
Saneamiento básico corregimiento Riachuelo
Saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural
Diseño y construcción de Plantas de Tratamiento de aguas residuales.
Plan de Mejoramiento, adecuación y modernización de los Sistemas de la Planta de tratamiento de Agua Potable.
Reubicación, control y manejo de la Planta de Sacrificio de Ganado
Plan de Mejoramiento, adecuación y modernización de los Sistemas de potabilización de Agua.
Programa de Mantenimiento de Tanques de almacenamiento y tratamiento de agua.
Plan de Manejo Ambiental para el relleno y/o planta de residuos sólidos.
EQUIPAMIENTO URBANO
Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de transporte público veredal
Construcción y mejoramiento de la plaza de mercado
Construcción de la cubierta plaza de otros José Antonio Galán
Construcción Polideportivo el Resguardo
Construcción Polideportivo Barrio Fundadores
Mejoramiento del Alumbrado Público.
Programa de Control y Seguimiento del EOT.
Programa de fomento y construcción de zonas especiales de parqueaderos en áreas de alta actividad.
Cierre cárcel municipal
Reubicación de la plaza de ferias
Adecuación del Cuartel de policía
Mantenimiento del Cementerio
Supervisión e interventoría a tanques de gas domiciliario y de gasolina